

TEMA 7 – LA INFORMACIÓN EN LA EMPRESA

7.1. Obligaciones contables de la empresa

7.1.1. La contabilidad: concepto e importancia

7.2. La composición del patrimonio y su valoración

7.2.1. Representación del patrimonio: elementos y masas patrimoniales

7.3. Las cuentas anuales y la imagen fiel

7.3.1. La imagen fiel y la Auditoría de Cuentas

7.4. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias

7.4.1. Elaboración del Balance de Situación: Modelo de Balance

7.4.2. Elaboración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

7.5. Análisis e interpretación de la información contable

7.5.1. Análisis patrimonial: el Fondo de Maniobra

7.5.2. Análisis financiero: ratios de liquidez o solvencia a corto plazo y de solvencia a largo plazo

7.5.3. Análisis económico

7.6. La fiscalidad empresarial

7.6.1. Tributos: concepto y clases

7.6.2. Impuestos: concepto y clases

7.6.3. Elementos de los impuestos

7.6.4. Fiscalidad del empresario individual (IRPF e IVA) y del empresario social (Impuesto sobre sociedades e IVA)

ESQUEMA DE LOS ELEMENTOS DE ACTIVO, PN Y PASIVO	
ACTIVO	PN y PASIVO
ACTIVO NO CORRIENTE	PATRIMONIO NETO
Inmovilizado	PASIVO NO CORRIENTE
Inversiones a largo plazo	
ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE
Existencias	TOTAL PN y PASIVO
Realizable	
Disponible	
TOTAL ACTIVO	
	Largo plazo (> 1 año)
	Corto plazo (≤ 1 año)

- LIQUIDEZ +

- EXIGIBILIDAD +

7.1. Obligaciones contables de la empresa

Según establece el artículo 25 del Código de Comercio, de 1885:

1. Todo empresario deberá llevar una contabilidad ordenada, adecuada a la actividad de su empresa que permita un seguimiento cronológico de todas sus operaciones, así como la elaboración periódica de balances e inventarios. Llevará necesariamente, sin perjuicio de lo establecido en las Leyes o disposiciones especiales, un libro de Inventarios y Cuentas anuales y otro Diario.

2. La contabilidad será llevada directamente por los empresarios o por otras personas debidamente autorizadas, sin perjuicio de la responsabilidad de aquéllos. Se presumirá concedida la autorización, salvo prueba en contrario.

Por lo tanto, los libros obligatorios que debe llevar la empresa son: el libro Diario y el libro de Inventarios y Cuentas Anuales.

Libro Diario: En el que se anota cronológicamente, día a día, el importe de todas las operaciones realizadas en desarrollo de la actividad empresarial.

Inventario y Cuentas Anuales: a final de ejercicio deberá hacer un inventario y elaborar las cuentas anuales. Las cuentas anuales, que veremos posteriormente son, el Balance, la cuenta de

Legislación consolidada
Real Decreto de 22 de agosto de 1885 por el que se publica el Código de Comercio.

Publicado en: «BOE» núm. 289, de 16/10/1885.

Entrada en vigor: 01/01/1886

Departamento: Ministerio de Gracia y Justicia

Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambio en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo y la Memoria.

Legalización y registro de los libros contables: El Registro Mercantil

Es un organismo del Estado, que tiene como finalidad la publicidad oficial de las situaciones jurídicas de los empresarios inscritos en él, además de otras funciones asignadas por ley.

Según el reglamento del Registro Mercantil, éste tiene por objeto:

- a) Inscribir las empresas en el momento de su constitución.
- b) Legalizar los libros de las empresas
- c) Inscribir a los apoderados nombrados por las empresas.

Las empresas, deben legalizar sus libros en los 4 meses siguientes a la fecha del cierre del ejercicio. Habitualmente el 30 de abril. Deben conservar estos libros, perfectamente ordenados durante un periodo de 6 años.

7.1.1. La contabilidad: concepto e importancia

La contabilidad es la ciencia económica que estudia el patrimonio empresarial, las normas y los fundamentos científicos en los que se basa el registro de la información económica de la empresa.



En el proceso de toma de decisiones, la información es fundamental. La empresa dispone de múltiples fuentes de información, una de ellas es la contabilidad.

La actividad empresarial y la contabilidad

En el inicio de la actividad empresarial, los propietarios de la empresa aportan unos recursos para su funcionamiento. Además, pueden obtener recursos de fuentes de financiación ajena. Hablamos de las fuentes de financiación de la empresa, es decir, del origen de los recursos que precisa la empresa para desarrollar su actividad. Por ejemplo: capital social, préstamos de entidades financieras, financiación de proveedores, etc.

Los recursos disponibles son utilizados por la empresa para dotarse de unos elementos materiales que le permita desarrollar su actividad, es decir, la materialización de los recursos aportados por propietarios y fuentes de financiación ajena. Por ejemplo: local comercial, maquinaria, materias primas o mercancías para la venta, etc.

Una vez que la empresa dispone de los elementos necesarios para comenzar su actividad, incurrirá en una serie de gastos e ingresos y, como consecuencia, unos beneficios o pérdidas.

La contabilidad se encarga de la valoración económica de todos estos hechos, son los denominados hechos contables. A modo de resumen, la empresa registrará día a día (Libro Diario) todas las operaciones que realiza y al final del ejercicio económico (habitualmente coincide con el año

natural), deberá realizar un inventario de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio para ser presentados en una cuenta (Balance) y concretar todos los ingresos y gastos para presentar el resultado del ejercicio, positivo o negativo (Cuenta de Pérdidas y Ganancias).

Agentes interesados en la contabilidad de la empresa

Toda esta información es básica para una adecuada toma de decisiones, pero no solamente le interesa a los directivos de la empresa, sino que hay muchos colectivos interesados en la misma, veamos algunos de ellos:

A) **Directivos:** para obtener la información necesaria para la ayuda en la toma de decisiones y la planificación a corto y largo plazo.

B) **Propietarios:** no siempre coinciden con los directivos. En una sociedad anónima no todos los propietarios se encargan de la dirección de la empresa por lo que precisan de esta información para valorar si los directivos y administradores de la misma están gestionando la empresa de la manera adecuada.

C) **Estado:** a través de la Hacienda Pública, el Estado recibe financiación vía impuestos. Para saber realmente qué cantidades debe exigir a las empresas, éstas están obligadas a presentar una contabilidad.

D) **Acreedores:** para que una persona u entidad preste dinero a una empresa debe saber previamente la situación económica de la misma. Además está interesado en la marcha posterior de la empresa para saber si presenta la solvencia suficiente para garantizar sus deudas.

E) **Trabajadores,** ya que su trabajo y remuneración depende de la marcha de la empresa.

F) **Clientes,** ya que les interesa conocer la garantía en el suministro de los bienes y servicios así como la garantía postventa.

7.2. La composición del patrimonio y su valoración

El patrimonio es el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que tiene una persona o empresa, debidamente valorados.

Ejemplo: veamos cómo se podría calcular el patrimonio de una persona. Supongamos una persona que dispone de una vivienda, valorada en 150.000 euros (debe 50.000 euros de la hipoteca); un coche, valorado en 20.000 euros (del que debe 10.000 euros de un préstamo); otros bienes, valorados en 10.000 euros y 2.000 euros en el banco.

¿Cómo podríamos calcular el patrimonio de esta persona?

Debemos contemplar primero los elementos patrimoniales positivos, los bienes y derechos propiedad de esta persona y después restarle las deudas.

Elementos patrimoniales positivos (bienes y derechos): casa (150.000) + coche (20.000) + otros bienes (10.000) + dinero en banco (2.000) = 182.000 €

Elementos patrimoniales negativos (obligaciones): hipoteca (50.000) + préstamo (10.000) = 60.000 €

El patrimonio se calcula como **diferencia** entre los elementos patrimoniales positivos y negativos. Es decir, el patrimonio de esta persona ascendería a 122.000 €

El patrimonio empresarial

En una empresa vamos a hacer lo mismo pero con una estructura determinada.

El **patrimonio empresarial** es el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que tiene una empresa debidamente valorados en relación con la finalidad a que se destinan.

Un **bien** es todo aquello que puede ser valorado y que permite satisfacer una necesidad. Los **derechos** (de cobro) son las deudas que los clientes y otros deudores tienen que pagar a la empresa. Las **obligaciones** (de pago) son las deudas que la empresa tiene que pagar a los proveedores y otros acreedores.

Tal y como hicimos para calcular el patrimonio de una persona, para calcular el patrimonio de una empresa debemos restar a los bienes y derechos, las obligaciones. Contablemente, esta diferencia, la riqueza que posee la empresa, se llama **patrimonio neto**.

$$\text{Patrimonio neto} = \text{bienes} + \text{derechos} - \text{obligaciones}$$

En contabilidad, los bienes y los derechos se agrupan bajo la denominación de Activo, mientras que las obligaciones se agrupan bajo la denominación de Pasivo. Por ello, podemos expresar la ecuación anterior como sigue:

$$\text{Patrimonio neto} = \text{activo} - \text{pasivo}$$

Estructura económica y estructura financiera

La estructura financiera de la empresa, es decir, los elementos patrimoniales que representan el origen de los recursos, las fuentes de financiación de la empresa, están agrupados en el **Patrimonio Neto** (recursos aportados por los propietarios o aquellos generados por la propia empresa) y en el **Pasivo** (recursos ajenos).

La estructura económica de la empresa, es decir, los elementos patrimoniales que representan la materialización de los recursos, el destino de los fondos, están agrupados en el **Activo**.

Ahora podemos enunciar la ecuación fundamental de la representación del patrimonio de la empresa: el total del Activo coincide con el total del patrimonio neto y pasivo. La totalidad de las inversiones coincide con el total de los recursos disponibles.

$$\text{TOTAL ACTIVO} = \text{TOTAL PATRIMONIO NETO} + \text{PASIVO}$$

7.2.1. Representación del patrimonio: elementos y masas patrimoniales

ESQUEMA DE LOS ELEMENTOS DE ACTIVO, PN Y PASIVO	
ACTIVO	PN y PASIVO

Para realizar una representación ordenada del patrimonio de una empresa debemos agruparlos atendiendo a criterios homogéneos.

Los **elementos patrimoniales** son todos aquellos bienes, derechos y obligaciones que forman el patrimonio de la empresa.

Las **masas patrimoniales** son agrupaciones homogéneas de elementos patrimoniales, es decir, agrupaciones de elementos patrimoniales con características comunes.

En esta línea podemos decir que el Activo es una masa patrimonial, bienes y derechos de la empresa. El pasivo es una masa patrimonial, compuesta por todas las obligaciones de la empresa. El patrimonio neto es una masa patrimonial, compuesto por los recursos aportados por los propietarios de la empresa y aquellos generados por la propia empresa. A partir de estas masas patrimoniales de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto, realizaremos otras subclasificaciones.

Podemos utilizar diferentes criterios para agrupar los elementos patrimoniales en masas patrimoniales, el más habitual es el que clasifica los elementos de activo según su disponibilidad o liquidez (capacidad de convertirse en dinero) y los elementos de PN y pasivo según su exigibilidad (las deudas más exigibles son las que vencen antes).

Representación del Activo

Clasificaremos los elementos patrimoniales de activo en base al tiempo de permanencia en la empresa. Llamamos activo no corriente a aquellos que permanecen en la empresa más de un ejercicio económico (un año) y activo corriente a aquellos que están en la empresa un año como máximo.

Activo No Corriente (o a largo plazo): formado por el inmovilizado y las inversiones a largo plazo.

Inmovilizado: compuesto por todos aquellos elementos que van a permanecer en la empresa más de un año y que constituyen la estructura económica de la empresa necesaria para desarrollar su actividad. Las inmovilizaciones, se convierten en liquidez a través de las amortizaciones, de esa manera se incorpora al resultado del ejercicio el gasto correspondiente al desgaste de los elementos de inmovilizado como consecuencia de su aportación al proceso productivo.

Inversiones a largo plazo: inversiones realizadas por la empresa con la intención de mantenerlas durante más de un ejercicio económico y que no están directamente relacionadas con la actividad de la empresa sino con el objeto de obtener un rendimiento de las mismas, es decir, una inversión especulativa como consecuencia de un exceso de liquidez o de una oportunidad.

Activo Corriente (a corto plazo): formado los elementos que se encuentran en constante rotación, es decir, que se renuevan constantemente, tenemos las masas patrimoniales de existencias, realizable y disponible.

Existencias: aquellos materiales que se utilizan para la elaboración del producto o la prestación del servicio o las mercaderías ya elaboradas adquiridas para su posterior venta.

Realizable: derechos a favor de la empresa como consecuencia de la venta de productos a crédito u otros motivos. Incluimos en esta masa patrimonial las inversiones a corto plazo.

Disponible: aquellos elementos líquidos, que tienen una disponibilidad inmediata.

Representación del Patrimonio Neto y Pasivo

Dividimos los elementos de PN y pasivo en recursos permanentes y pasivo corriente.

Recursos permanentes: formado por aquellas fuentes de recursos no exigibles o que se tienen que devolver en un plazo superior a un ejercicio económico.

Fondos propios o neto patrimonial: aquellos recursos aportados por los propietarios o aquellos generados por la propia empresa.

Pasivo no corriente o pasivo exigible a largo plazo: las deudas de la empresa con vencimiento superior a un ejercicio económico.

Pasivo Corriente: deudas que tiene la empresa que debe devolver a corto plazo.

ESQUEMA DE LOS ELEMENTOS DE ACTIVO, PN Y PASIVO	
ACTIVO	PN y PASIVO
ACTIVO NO CORRIENTE Inmovilizado Inversiones a largo plazo	PATRIMONIO NETO
	PASIVO NO CORRIENTE
ACTIVO CORRIENTE Existencias Realizable Disponible	PASIVO CORRIENTE
TOTAL ACTIVO	TOTAL PN y PASIVO

Largo plazo (> 1 año)
Corto plazo (≤ 1 año)

7.3. Las cuentas anuales y la imagen fiel

La contabilidad interesa a muchos usuarios diferentes. Por ello la información tiene que ser homogénea, es decir, seguir unas reglas, unos criterios comunes a todos los usuarios que faciliten la interpretación, el análisis y comparación de los informes contables. Todo ello se encuentra agrupado y normalizado en el Plan General de Contabilidad.

Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas.

Publicado en: «BOE» núm. 279, de 21/11/2007.
Entrada en vigor: 01/01/2008

El Plan General de Contabilidad (PGC) es de aplicación obligatoria para todas las empresas que deban llevar una contabilidad, cualquiera que sea su forma jurídica, individual o societaria. En el actual PGC (de 2008) se diferencia el PGC y el PGC de PYMES, nosotros nos vamos a centrar en el estudio del PGC de PYMES.

Podrán aplicar este Plan General de Contabilidad de PYMES todas las empresas, cualquiera que sea su forma jurídica, individual o societaria, que durante dos ejercicios consecutivos reúnan, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las circunstancias siguientes:

- a) Que el total de las partidas del activo no supere los dos millones ochocientos cincuenta mil euros (2.850.000).
- b) Que el importe neto de su cifra anual de negocios no supere los cinco millones setecientos mil euros (5.700.000).
- c) Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a cincuenta (50).

La imagen fiel

La aplicación del presente PGC de PYMES deberá conducir a que las cuentas anuales muestren la **imagen fiel** del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

Las cuentas anuales

Las cuentas anuales de las PYMES son el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto (ECPN), el estado de flujos de efectivo (EFE) y la memoria.



1. El Balance

El Balance, comprende, con la debida separación, el activo, el pasivo y el patrimonio neto de la empresa.

En el activo del balance se agrupan en masas patrimoniales los diferentes elementos patrimoniales en función de menor a mayor liquidez (de arriba abajo). Es la estructura económica, la aplicación de los recursos.

Por otra parte, la estructura financiera, el origen de los recursos, se agrupa en tres masas patrimoniales, Patrimonio Neto, Pasivo no corriente (L/P) y pasivo corriente (C/P), de menor a mayor exigibilidad.

2. La Cuenta de Pérdidas y Ganancias

La cuenta de pérdidas y ganancias es un estado contable que tiene como objetivo calcular el resultado que una empresa ha obtenido durante un ejercicio económico, además de explicitar la composición del resultado y las operaciones que se han tenido que hacer para llegar a este resultado.

3. El Estado de Cambio en el Patrimonio Neto (ECPN)

El objetivo del ECPN es de complementar al resto de documentos que configuran las cuentas anuales de las empresas, suministrando a estos efectos una información financiera adicional.

Mientras el balance informa sobre la situación patrimonial de la empresa al inicio y al final de ejercicio, y la cuenta de pérdidas y ganancias suministra información acerca de todos los ingresos y gastos que forman parte del resultado del mismo; el ECPN, explica todos los movimientos que hayan provocado alguna variación en el patrimonio neto.

Su misión es informar acerca de la garantía patrimonial que la sociedad ofrece a los inversores y acreedores de la entidad.

4 El Estado de Flujos de Efectivo (EFE)

El Estado de flujos de efectivo (EFE) pondrá de manifiesto, debidamente ordenados y agrupados por categoría o tipos de actividades, los cobros y los pagos realizados por la empresa, con el fin de informar acerca de los movimientos de efectivo producidos en el ejercicio.

El EFE informa sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Las PYMES no están obligadas a presentar este estado.

5. La Memoria

Tanto el balance como la cuenta de pérdidas y ganancias dan una información cuantitativa de la empresa, ya que indican las cuentas y su cuantificación; en cambio, la memoria tiene como finalidad ampliar, completar y comentar la información que contienen el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. La memoria es necesaria para entender mejor la empresa en su conjunto.

La memoria es un documento de carácter explicativo que amplía el contenido de otras cuentas anuales. Cuanto más amplios sean los comentarios que incluya, más ayudará a los destinatarios y usuarios de esa información a entender la situación de la empresa.

CONTENIDO DE LA MEMORIA: la memoria contendrá información sobre los siguientes puntos:

- Actividad de la empresa: se describirá el objeto social de la empresa.
- Bases de presentación de la cuentas anuales: debe figurar una declaración explícita de que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa. Además debe incluir cualquier criterio o principio no obligatorio aplicado.
- Aplicación de los resultados: información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.
- Normas de registro y valoración: se indicarán los criterios contables aplicados.
- Inmovilizado material, intangible e inversiones financieras.
- Activos y pasivos financieros.
- Fondos propios.
- Situación fiscal. Impuesto de beneficios y otros tributos.
- Ingresos y gastos.
- Subvenciones, donaciones y legados.
- Otra información: se incluirá información sobre el número medio de personas empleadas y los propósitos y acuerdos del negocio, que no figuran en la contabilidad y son importantes para la evolución de la empresa, así como toda información que se considere de interés.

7.3.1. La imagen fiel y la Auditoría de Cuentas

Una forma de garantizar que la contabilidad de las empresas es llevada siguiendo los principios enunciados en el Plan General de Contabilidad como es el de la imagen fiel, es a través de las auditorías de cuentas.

La función de los auditores es verificar las cuentas anuales y emitir un informe sobre la fiabilidad de los documentos auditados. Los auditores pueden ser personas físicas o jurídicas y son nombrados por la Junta General.

ICAC



Al finalizar su examen emitirán un informe que puede revestir cuatro modalidades: favorable, con salvedades, desfavorable o denegada.

- Favorable: la contabilidad refleja la situación patrimonial de la empresa.
- Con salvedades: se encontraron algunas discrepancias entre la contabilidad y la situación patrimonial real.
- Desfavorable: la contabilidad no refleja la verdadera situación patrimonial de la empresa.
- Denegada: no se disponen datos para emitir una opinión.

Además, en empresas de determinado tamaño, como las que no son consideradas como PYMES, es obligatoria una auditoría externa, realizada por empresas auditoras especializadas en estas tareas.

ACTIVO	Año n	Año n-1	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Año n	Año n-1
<p><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></p> <p>Inmovilizado intangible</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propiedad industrial - Aplicaciones informáticas - Investigación - Desarrollo - (Amortización Acumulada Inmovilizado Intangible) <p>Inmovilizado material</p> <ul style="list-style-type: none"> - Terrenos - Construcciones - Maquinaria - Mobiliario - Equipos para procesos de información - Elementos de transporte - (Am. Ac. de Inm. Material) <p>Inversiones inmobiliarias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inversiones en terrenos y bienes naturales - Inversiones en construcciones <p>Inversiones financieras a largo plazo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inv. financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio - Valores representativos de deuda a largo plazo 			<p><u>PATRIMONIO NETO</u></p> <p>Fondos propios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capital Social - Reservas (legal/voluntaria/estatutaria) - Resultados ejercicios anteriores - Resultado del ejercicio (PyG) <p><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></p> <p>Deudas a largo plazo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deudas a largo plazo con entidades de crédito - Deudas a largo plazo - Efectos a pagar a largo plazo - Proveedores de inmovilizado a largo plazo - Obligaciones y bonos 		
<p><u>ACTIVO CORRIENTE</u></p> <p>Existencias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mercaderías - Materias Primas - Productos en curso - Productos terminados <p>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clientes - Clientes, efectos com. a cobrar - Deudores varios - Anticipo de remuneraciones <p>Inversiones financieras a corto plazo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inv. financieras a corto plazo en instrumentos de patrimonio - Valores rep. de deuda a corto plazo <p>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Caja, euros - Banco, cuenta corriente 			<p><u>PASIVO CORRIENTE</u></p> <p>Deudas a corto plazo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deudas a corto plazo con entidades de crédito - Proveedores de inmovilizado a corto plazo - Efectos a pagar a corto plazo <p>Acreeedores comerciales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proveedores - Proveedores, efectos comerciales a pagar - Remuneraciones pendientes de pago - Acreeedores por prestaciones de servicios - Org. de la Seguridad Social, acreeedores - H. Pública, acreeedora 		
TOTAL ACTIVO			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		

7.4. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias

7.4.1. Elaboración del Balance de Situación

Vamos a analizar diferentes elementos patrimoniales agrupados en sus diferentes masas patrimoniales. Lo vamos a hacer a través del Balance de Situación:

El **balance de situación** es un inventario donde se ordenan convenientemente los elementos patrimoniales que en ese momento tiene la empresa en masas patrimoniales y que forman el activo y el patrimonio neto y pasivo.

Veremos, tomando como referencia una versión simplificada del balance de situación para PYMES, la estructura básica de esta cuenta anual (en la página anterior)

Ejemplo 1:

La empresa Componentes, S.A., dedicada a la comercialización de productos informáticos, comienza su actividad en día 1 de enero de 2018 con una aportación inicial por parte de los socios de 60.000 €, que depositan en una cuenta bancaria.

El balance a 1 de enero de 2018, sería como sigue (tengamos en cuenta que es un inventario de los elementos patrimoniales que posee la empresa). En el activo colocamos los elementos que representan bienes y derechos y en el pasivo las obligaciones, la diferencia es el patrimonio neto.

Balance de Situación Componentes, SA			
ACTIVO	Importe	PN Y PASIVO	Importe
ACTIVO NO CORRIENTE	0	PATRIMONIO NETO	60.000
Inmovilizado intangible		- Capital social	60.000
Inmovilizado material			
Inversiones inmobiliarias		PASIVO NO CORRIENTE	0
Inversiones financieras a LP			
ACTIVO CORRIENTE	60.000	PASIVO CORRIENTE	0
Existencias			
Realizable			
Disponible			
- Bancos, cc	60.000		
TOTAL ACTIVO	60.000	TOTAL PN Y PASIVO	60.000

En este momento su **“Pasivo y PN” (obligaciones/fuentes de financiación/estructura financiera)** está formado únicamente por la aportación inicial de los socios. Es decir, su única fuente de financiación actual son los recursos propios y, si más adelante necesita mayor financiación, acudirá a intermediarios financieros u otros.

El **“Activo” (bienes y derechos/inversiones o materialización de los recursos/estructura económica)** está formado por el dinero depositado en el banco. En el momento en que necesite este dinero lo invertirá en la compra de otros activos.

Balance II

Para poder desarrollar su actividad necesitará una serie de elementos patrimoniales como un local donde comercializará sus productos, que puede ser alquilado. Necesitará determinado mobiliario (elemento patrimonial de inmovilizado material denominado “mobiliario”), equipos informáticos para gestionar el negocio, material para la venta, etc. Supongamos que compra mobiliario por valor de 20.000 €, que paga al contado; compra también equipos informáticos valorados en 6.000 € (de los que utiliza para la gestión de la empresa) y deja pendientes de pago a corto plazo; y también compra el siguiente material para la venta: ordenadores de sobremesa, portátiles, monitores y determinados consumibles por valor de 40.000 €, de los cuales paga al contado el 50% y el resto lo deja a deber a los proveedores.

Si realizamos un inventario de los elementos patrimoniales que posee la empresa en este momento, nos encontramos con lo siguiente:

- Bancos, cc: $60.000 - 20.000 - 20.000 = 20.000$ €
- Capital Social: 60.000 €
- Mobiliario: 20.000 €
- Equipos proceso información: 6.000 €
- Proveedores inmovilizado a corto plazo: 6.000 €
- Mercaderías: 40.000 €
- Proveedores: 20.000 €

Debemos diferenciar cada uno de los elementos patrimoniales, diferenciándolos en bienes y derechos u obligaciones, en el caso de ser bienes y derechos serían cuentas de “Activo”, si fuesen obligaciones, serían de “Pasivo y PN” . Después debemos comprobar si es corriente o no corriente, y posteriormente la submasa patrimonial. Así:

Balance de Situación Componentes, SA			
ACTIVO	Importe	PN Y PASIVO	Importe
ACTIVO NO CORRIENTE	26.000	PATRIMONIO NETO	60.000
Inmovilizado intangible		- Capital social	60.000
Inmovilizado material	26.000		
- Mobiliario	20.000		
- Eq. Proceso Información	6.000		
Inversiones inmobiliarias		PASIVO NO CORRIENTE	0
Inversiones financieras a LP			
ACTIVO CORRIENTE	60.000	PASIVO CORRIENTE	26.000
Existencias		- Proveed. Inmov. CP	6.000
- Mercaderías	40.000	- Proveedores	20.000
Realizable			
Disponible			
- Bancos, cc	20.000		
TOTAL ACTIVO	86.000	TOTAL PN Y PASIVO	86.000

Como vemos, la empresa se ha dotado de bienes y servicios necesarios para desarrollar la actividad, algunos los ha financiado con el dinero que tenía en efectivo (aportado en su día por los socios), y otros los ha comprado endeudándose, aumentando su endeudamiento externo (proveedores de inmovilizado y proveedores).

Continuación ... Balance III

La empresa realiza las operaciones típicas de su actividad, como vender mercaderías, y pagar determinados gastos, supongamos que como consecuencia de estas operaciones, tiene unos beneficios de 30.000 € en el presente año, y además los siguientes elementos que varían su patrimonio: los clientes le deben 20.000 €, las existencias de mercaderías son de 30.000 (como consecuencia de la venta), y el dinero en efectivo es de 20.000 €.

Balance de Situación Componentes, SA			
ACTIVO	Importe	PN Y PASIVO	Importe
ACTIVO NO CORRIENTE	26.000	PATRIMONIO NETO	90.000
Inmovilizado intangible		- Capital social	60.000
Inmovilizado material	26.000	- Resultado del ejercicio	30.000
- Mobiliario	20.000		
- Eq. Proceso Información	6.000		
Inversiones inmobiliarias		PASIVO NO CORRIENTE	0
Inversiones financieras a LP			
ACTIVO CORRIENTE	60.000	PASIVO CORRIENTE	26.000
Existencias	30.000	- Proveed. Inmov. CP	6.000
- Mercaderías	30.000	- Proveedores	20.000
Realizable	20.000		
- Clientes	20.000		
Disponible	60.000		
- Bancos, cc	40.000		
- Caja, euros	20.000		
TOTAL ACTIVO	116.000	TOTAL PN Y PASIVO	116.000

El resultado del ejercicio = 30.000 €

Si no hubiésemos sabido que la empresa había tenido 30.000 € de beneficio, lo podríamos haber determinado de forma indirecta, confeccionando el balance de igual forma, pero dejando como incógnita el valor del elemento patrimonio de Resultado del ejercicio o Pérdidas y Ganancias, por diferencia encontramos su valor, puesto que el valor del activo y el del pasivo siempre es idéntico.

Precisamente es lo siguiente que debemos ver, la elaboración de la cuenta de pérdidas y ganancias para obtener el importe correspondiente de forma directa.

Balance de Situación - Ejercicio 1

Tres socios, el día 1 de enero de 2018, se reúnen para constituir una empresa dedicada a la compraventa de ropa, para lo cual aportan los siguientes bienes:

Socio A: un local comercial valorado en 30.000 euros

Socio B: dinero en efectivo que es ingresado en una cuenta bancaria: 30.000

Socio C: equipos informáticos para la gestión de la sociedad valorados en 5.000 euros y una furgoneta para el transporte de las mercancías valorada en 25.000 euros

Tal y como veíamos, en el momento de constitución de una empresa, el balance de situación (inventario de los bienes, derechos y obligaciones de la empresa clasificados de una manera ordenada) es muy sencillo.

En este caso los socios aportan elementos bienes por valor de 90.000 euros (local, 30.000; dinero en efectivo, 30.000; equipos informáticos, 5.000 y una furgoneta, 25.000). Estas aportaciones constituyen el capital social de la empresa. Los elementos patrimoniales serían:

- Construcciones:
- Bancos, cc:
- Equipos para el proceso de la información:
- Elementos de transporte:
- Capital social:

Si ordenamos estos elementos patrimoniales en el balance, éste quedaría como sigue:

BALANCE DE SITUACIÓN A 1 DE ENERO DE 2018 ([aquí](#))

7 DE ENERO DE 2018

El día 7 de enero realiza determinadas compras para dotarse de una estructura económica adecuada para desarrollar su actividad, necesitará mercancía para la venta, elementos de inmovilizado y otros, que financiará con los recursos aportados por los socios y otras fuentes de financiación ajena. Veamos algunas de ellas:

1. El día 7 de enero compran diversa mercancía para la venta valorada en 40.000 euros, la cual pagan al contado mediante transferencia bancaria 10.000 y el resto lo dejan pendiente de pago.
2. Compra también un programa para llevar la gestión de la sociedad por 500 euros, que paga en efectivo.
3. Compran un terreno con el objetivo de venderlo en un futuro ya que las expectativas son de que se revalorice considerablemente. Paga con cargo a un préstamo que pide al banco, 20.000 a pagar en 6 meses y 30.000 que devolverá dentro de 2 años.
4. También compra diversa maquinaria valorada en 15.000 euros que deja pendiente de pago, la mitad a tres meses y el resto a pagar dentro de un año y medio.

Para elaborar el balance a día 7 de enero de 2018, debemos realizar un inventario de todos los elementos patrimoniales que tiene la empresa:

- Construcciones:
- Bancos, cc:
- Equipos para el proceso de la información:
- Elementos de transporte:
- Capital social:
- Mercaderías:
- Proveedores:
- Aplicaciones informáticas:
- Inversiones en terrenos y bienes naturales:
- Deudas con entidades de crédito a corto plazo:
- Deudas con entidades de crédito a largo plazo:
- Maquinaria:
- Proveedores de inmovilizado a corto plazo:
- Proveedores de inmovilizado a largo plazo:

Una vez disponemos del inventario, debemos clasificarlas en masas patrimoniales de activo, patrimonio neto y pasivo y colocarlas en el balance:

BALANCE A 8 DE ENERO DE 2018 ([aquí](#))

Podemos comprobar, observando el balance, que la empresa dispone de una mayor estructura económica, que ha sido financiada por los proveedores de la mercancía, proveedores de inmovilizado y entidades financieras. Ha pasado de disponer de una estructura valorada en 90.000 euros a una valorada en 175.000 euros. Ahora lo que le queda es comenzar a realizar las operaciones típicas de su actividad.

CONTINUACIÓN BALANCE SITUACIÓN EJERCICIO 1

Como consecuencia de la actividad desarrollada a lo largo del ejercicio presenta los siguientes elementos patrimoniales: local comercial 30.000, mercaderías 40.000, préstamo bancario con vencimiento a tres años 30.000, debe a los proveedores 10.000, los clientes le deben 15.000, tiene dinero en caja 1.500, posee unos terrenos con la intención de venderlos en el futuro valorados en 50.000, debe a proveedores de diverso inmovilizado 5.000 a un plazo superior al año y 5.000 a tres meses, posee una letra del Tesoro con vencimiento dentro de 3 meses por valor de 1.000 euros, debe a un abogado que ha tenido que contratar para legalizar reclamar un derecho de cobro que tenía sobre un cliente 1.500, ha pedido un préstamo a un banco con vencimiento a los seis meses por importe de 15.000, le ha anticipado a un trabajador 2.500 euros de los salarios que recibirá en el próximo año, tiene en el banco 20.000 euros, ha comprado acciones de la empresa Inditex, con la intención de venderlas en unos meses por 2.500, ha amortizado el inmovilizado material en 10.000, el intangible en 1.500. La cifra de capital no ha variado. Posee una patente valorada en 15.000. Incluimos los siguientes elementos (equipo para el proceso de información 5000, elementos de transporte 25.000, maquinaria 15000 y aplicaciones informáticas 500). Calcular PyG (el resultado del ejercicio) por diferencia.

Para elaborar el Balance a 31-12-2018, debemos conocer perfectamente qué tipo de elemento patrimonial es cada uno de los anteriores. Por tanto primero debemos clasificarlos para luego poder confeccionar el balance de situación. El problema surge cuando no identificamos exactamente de qué tipo de elemento patrimonial se trata. En caso de duda, lo primero que debemos hacer es identificar si es un bien, un derecho, una obligación o un elemento patrimonial de patrimonio neto.

Un bien es todo aquello que puede ser valorado y que permite satisfacer una necesidad. Los derechos (de cobro) son las deudas que los clientes y otros deudores tienen que pagar a la empresa. Las obligaciones (de pago) son las deudas que la empresa tiene con acreedores ajenos, representa las fuentes de financiación ajenas. El patrimonio neto está compuesto por las fuentes de financiación propias.

Para facilitar la identificación y clasificación de cada uno de los hechos que suponen un registro contable, cubriremos la siguiente tabla antes de incorporarlos al Balance definitivo:

Concepto	B/D/O/PN	Activo/Pasivo	CP/LP	Masa Patrimonial	Submasa	Nombre Cuenta	Importe

Si seguimos este orden, no habrá problema de clasificar cualquier información que nos faciliten sobre un hecho contable y su registro en el balance.

Mientras no conozcamos bien las cuentas, mientras no tengamos claro cómo clasificar los elementos patrimoniales, es mejor cubrir esa tabla, por tanto, haremos lo siguiente:

a) Elaborar una tabla como la anterior y cubrirla con los datos anteriores.

1. Concepto: información que disponemos.

2. Bien/Derecho/Obligación/Patrimonio Neto: qué tipo de elemento patrimonial es.

3. Activo o Patrimonio Neto o Pasivo.

4. CP/LP: Corto plazo o largo plazo.

5. Masa patrimonial: Activo no Corriente (AnC), Activo Corriente (AC), Patrimonio Neto (PN), Pasivo no Corriente (PnC), Pasivo Corriente (PC).

6. Submasa: en el caso de que se trate de AnC, AC o PC, lo clasificaremos en submasas patrimoniales. AnC: inmovilizado intangible, inmovilizado material, inversiones financieras, inversiones financieras a largo plazo. AC: Existencias, Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, Inversiones financieras a corto plazo, Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. PC: Deudas a corto plazo, Acreedores comerciales.

7. Nombre de la cuenta: según las cuentas presentadas en el Balance de Situación (aquí).

8. Importe: el importe correspondiente.

Ejemplo: Local comercial:

- 1. Concepto: local comercial
- 2. Bien/Derecho/ Obligación/Patrimonio Neto: claramente es un bien, algo físico propiedad de la empresa.
- 3. Activo/Patrimonio Neto/ Pasivo: como todos los bienes o derechos son de activo, será un ACTIVO.
- 4. CP/LP: lógicamente, un local comercial será para el uso duradero, por lo que será a largo plazo.
- 5. Masa Patrimonial: Activo no Corriente (todo activo a largo plazo es un activo no corriente)
- 6. Submasa: Al ser un local comercial, que suponemos que precisa para desarrollar su actividad, será inmovilizado y concretamente un inmovilizado material.
- 7. Nombre de la cuenta: si tenemos dudas, vamos a las cuentas que tenemos en el balance o a su explicación posterior (aquí) y la identificamos: “Construcciones”.
- 8. Importe: 30.000, que es la que figura en la información que disponemos.

Así haríamos con cada uno de los conceptos que nos plantean en el ejercicio ... algunos de ellos son:

Concepto	B/D/O/PN	Activo/Pasivo	CP/LP	Masa Patrimonial	Submasa	Nombre Cuenta	Importe
local comercial	B	Activo	LP	AnC	Inmovilizado Mat.	Construcciones	30.000
mercaderías	B	Activo	CP	AC	Existencias	Mercaderías	40.000
prést. banc. vto 3 años	O	Pasivo	LP	PnC	Deudas a largo plazo	Deudas con ent. Cdto. A L/P	30.000
debe a proveedores	O	Pasivo	CP	PC	Acreedores comerc.	Proveedores	10.000
clientes le deben	D	Activo	CP	AC	Deudores com. y otr.	Clientes	15.000
...

b) Elaborar un balance de situación, incorporando todos los elementos patrimoniales antes clasificados.

c) El resultado del ejercicio lo calcularemos de manera indirecta, después veremos cómo calcularlo de manera directa.

Solución ([aquí](#)) y ([aquí](#))

7.4.2. Elaboración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Hasta aquí hemos visto como se elabora el Balance de Situación y hemos calculado la cifra de beneficios de manera indirecta (por diferencia entre activo y patrimonio neto y pasivo). Ahora nos interesa conocer el resultado de la empresa de forma directa, después de un periodo de actividad, que habitualmente coincide con el año natural. Es decir, saber si la empresa ha tenido beneficios o pérdidas después de un año. Esto lo haremos comparando gastos e ingresos, pero no solamente nos interesa el resultado final sino saber cómo se ha obtenido ese resultado, para ello lo desagregaremos en resultados parciales.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

1. INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

2. GASTOS DE EXPLOTACIÓN

3. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS

4. DETERIORO Y RDO POR ENAJ. INMOVILIZADO

A. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)

Conceptos básicos: gastos e ingresos

Los ingresos

Los ingresos son las cantidades que tenemos derecho a recibir como consecuencia de la prestación de servicios o venta de productos. Hay otros conceptos de ingreso pero los veremos más adelante.

¿Es lo mismo un ingreso que un cobro?

No es lo mismo, un ingreso supone un aumento del patrimonio de la empresa y supone un registro en la cuenta de pérdidas y ganancias mientras que un cobro es la entrada en caja o banco del dinero correspondiente al ingreso y se pone de manifiesto en el balance.

Ejemplo:

Una empresa se dedica a la compraventa de bolsos. Su ejercicio económico coincide con el año natural. El día 31 de diciembre vende, a crédito a un mes, bolsos por importe de 100.000 €.

La venta en sí es un ingreso que contabilizaremos en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero aún no lo hemos cobrado. El cobro, que será el día 31 de enero (siguiente ejercicio), supondrá una modificación de la cuenta de bancos o caja (del balance), pero no un ingreso del año siguiente.

Los gastos

Un gasto es un consumo que la empresa realiza para poder desarrollar su actividad, puede ser que compremos mercancía para la venta, que tengamos que contratar a trabajadores (consumo de mano de obra), precisaremos determinados servicios como reparaciones, servicios de abogados, seguros, etc. Todos los consumos de inputs que realicemos en un ejercicio, suponen un reflejo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

¿Es lo mismo un gasto que un pago?

No. Al igual que no es lo mismo un ingreso y un cobro, no es lo mismo un gasto y un pago. El gasto es el consumo de factores productivos (tierra, trabajo o capital) en el desarrollo de la actividad de la empresa durante el ejercicio de referencia. Debemos registrar todos los conceptos de gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. El pago se corresponde con la salida de dinero de caja o bancos, la salida de efectivo, y es un movimiento de una cuenta de balance.

Ejemplo:

La empresa anterior (que se dedica a la compraventa de bolsos) compra el 15 de noviembre de 2018 bolsos por importe de 150.000 euros. Como es una compra especial para la campaña de navidad, el proveedor le deja que pague esa mercancía a los tres meses. Si bien ha comprado los bolsos en el 2018 y suponemos que los ha vendido en ese mismo año, y por tanto los ha consumido, supone un gasto para la cuenta de resultados (PyG). Por otro lado, no los ha pagado, no ha salido el dinero en efectivo. Este dinero saldrá de la empresa el próximo 15 de febrero de 2019 y este movimiento se realizará mediante una anotación en una cuenta de balance en el año 2019.

Resultado de explotación y financiero

Para calcular el resultado de la actividad de la empresa, vamos a diferenciar el obtenido como consecuencia de la actividad normal de la empresa, de los resultados obtenidos como consecuencia de la financiación de la empresa.

El resultado de explotación

La empresa, para obtener ingresos, precisa desarrollar una determinada actividad y para ello consumirá una serie de factores productivos. La diferencia entre el consumo de factores productivos necesarios para desarrollar la actividad y el ingreso derivado de la venta de productos o prestación de servicios, constituye la actividad normal de la empresa, lo que llamamos RESULTADO DE EXPLOTACIÓN.

El resultado financiero

La empresa para poder desarrollar su actividad necesita una serie de recursos financieros, estos recursos tienen un coste. Por otro lado, recursos sobrantes pueden ser invertidos, y por ellos la empresa puede obtener unos ingresos. Estos gastos e ingresos son financieros y la diferencia constituye el RESULTADO FINANCIERO.

El resultado antes de impuestos

La suma del resultado de explotación y financiero constituye el RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS.

El resultado del ejercicio (beneficio o pérdida)

Una vez tenemos en cuenta el impuesto sobre beneficios, podemos calcular el resultado final de la empresa, es el RESULTADO DEL EJERCICIO, que puede ser de beneficios o pérdidas.

ESQUEMA DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

1. + Ingresos de explotación
2. - Gastos de explotación
3. Variación de existencias
4. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado
- A. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)
 5. + Ingresos financieros
 6. - Gastos financieros
- B. RESULTADO FINANCIERO (5 + 6)
- C. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)
 7. - Impuesto sobre beneficios
- D. RESULTADO DEL EJERCICIO (B° o PÉRDIDA) (C+7)

Elaboración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Veremos, tomando como referencia una versión simplificada de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias para PYMES. La estructura de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Año n
<p><u>1. INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</u></p> <p>Ventas e ingresos + Ventas de mercaderías + Prestaciones de servicios</p> <p>Otros ingresos de gestión + Ingresos por arrendamientos + Ingresos de propiedad industrial cedida en explotación</p> <p><u>2. GASTOS DE EXPLOTACIÓN</u></p> <p>Compras - Compras de mercaderías - Compras de materias primas - Compras de otros aprovisionamientos - Trabajos realizados por otras empresas</p> <p>Servicios exteriores - Arrendamientos y cánones - Reparaciones y conservación - Servicios de profesionales independientes - Transportes - Primas de seguros - Publicidad, propaganda y relaciones públicas - Suministros</p> <p>Tributos - Otros tributos</p> <p>Gastos de personal - Sueldos y salarios - Seguridad social a cargo de la empresa</p> <p>Amortización del inmovilizado - Amortización del inmovilizado intangible/material/inversiones inmobiliarias</p> <p><u>3. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS</u> + Variación de existencias de mercaderías/materias primas/otros aprovisionamientos (Si $E_f > E_i$) - Variación de existencias de mercaderías/materias primas/otros aprovisionamientos (Si $E_f < E_i$)</p> <p><u>4. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</u> - Deterioro y pérdidas (Pérdidas por deterioro del II, IM o Inv Inmob.) - Pérdidas procedentes del II, IM o Inv. Inmob. + Beneficios procedentes del II, IM o Inv. Inmob.</p>	
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN [1+2+3+4]	
<p><u>5.INGRESOS FINANCIEROS</u> + Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio (dividendos) + Ingresos de valores representativos de deudas (renta fija)</p> <p><u>6. GASTOS FINANCIEROS</u> - Intereses de obligaciones y bonos - Intereses de deudas - Intereses por descuento de efectos</p>	
RESULTADOS FINANCIEROS (5+6)	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (EXPLOTACIÓN + FINANCIERO)	
7. Menos Impuesto sobre beneficios	
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO O PÉRDIDA)	

Veamos en la práctica la elaboración de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias - Ejercicio 1 (continuación):

Paga por el IAE 500 €, se ha gastado en publicidad 2.500, a sus trabajadores les ha pagado sueldos por importe de 35.000, la cuota que pertenece a la empresa de la seguridad social asciende a 9.500. Ha arrendado parte del local que tiene en propiedad por 200 € al mes; los gastos de transporte de las mercancías vendidas ascienden a 650 euros; ha pagado intereses por los préstamos concedidos por 3.000; ha cedido temporalmente la patente a otra empresa por lo que le paga 950 euros; ha vendido por 6.500 una máquina que le había costado 6.000 euros y que aún no había amortizado, vendió una furgoneta por 25.000, le había costado 30000 y tenía una amortización acumulada por valor de 3000€. Vende mercaderías por valor de 286.945 €; compra mercaderías por valor de 220.000 €; las existencias finales de mercaderías son 40.000 y no tenía existencias iniciales. Ha contratado los servicios de un fontanero para reparar determinadas averías, éste la ha cobrado 90 €; también ha contratado los servicios de un abogado que le ha facturado 650 €; ha pagado por un seguro para el local un total anual de 1500 €. Ha cobrado dividendos por las acciones que posee por 95 €. Le han cobrado por descontar determinados efectos comerciales un total de 500 €, el impuesto de beneficios asciende a 2.500 €. Calcula el resultado del ejercicio.

Para calcular cada uno de los resultados que componen la cuenta de pérdidas y ganancias debemos clasificar los conceptos. Para ello seguiremos las siguientes reglas:

1. ¿Es un gasto o un ingreso?
2. ¿Es de explotación o financiero?

En caso de no ser ni un concepto del resultado de explotación ni financiero será el impuesto sobre beneficios.

3. Si es de explotación debemos identificar si es un ingreso de explotación, un gasto de explotación, una variación de existencias o un deterioro o resultado del inmovilizado. Ya los tendremos clasificados y procederemos a integrarlos en su lugar correspondiente.

4. Si es financiero, lo incorporamos en su lugar correspondiente.

5. Sumamos y restamos según corresponda según el modelo de cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Para facilitar la clasificación, podemos, al igual que hacíamos con las cuentas de balance, disponer los datos en una tabla como la siguiente:

Concepto	Gasto/ Ingreso	Explotación/ Financiero	Nombre cuenta	Importe
Paga por el IAE, 500	Gasto	Explotación	Otros tributos	500
Gastado en publicidad	Gasto	Explotación	Publicidad, prop, y rel.p	2.500
Sueldo de trabajadores	Gasto	Explotación	Sueldos y salarios	35.000
Cuota Seg.Soc	Gasto	Explotación	Seg.Soc, cargo empresa	9.500
Alquiler local 200/mes	Ingreso	Explotación	Ingresos por arrendami	2.400
.....

Cuando tengamos alguna duda consultaremos el modelo facilitado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Después de realizar unos cuantos ejercicios ya estaremos familiarizados con todas las cuentas.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias – Ejercicio 1 ([solución](#))

Podemos comprobar como el resultado del ejercicio es de 55.000, el mismo que habíamos calculado de forma indirecta. Ahora, al elaborar la cuenta de pérdidas y ganancias vemos como se ha producido el resultado.

Resultado de explotación: 60.905. Como consecuencia del desarrollo de su actividad, la empresa ha obtenido un resultado de 60.905 euros.

Resultado financiero: -3.405. Para poder desarrollar su actividad ha necesitado endeudarse para contar con los recursos necesarios, estos recursos tienen un coste por lo que el resultado financiero es de -3.405 €.

Resultado del ejercicio. Una vez que sumamos los resultados de explotación y financiero, obtenemos el resultado antes de impuestos que, al restarle el impuestos sobre beneficios nos ofrece el RESULTADO DEL EJERCICIO: 55.000.

Ejercicios propuestos: Balance (2) - Pérdidas y Ganancias (3)

Ejercicio 2:

La empresa DOS, S.A. presenta los siguientes elementos patrimoniales a 31-12-2018: acciones que posee con intención de mantenerlas en cartera, 1.500; deudas a corto plazo, 6.000; diverso mobiliario, 800; programas informáticos para la gestión de la empresa, 7.200; productos terminados, 1.100; servicios prestados por la asesoría de la empresa pendientes de pago, 3.010; ordenadores necesarios para la gestión de la empresa, 3.000; reservas, 5.000; capital social, ¿...?; un camión para el transporte de mercancías, 22.500; local donde desarrolla la actividad, 25.000; maquinaria, 15.000; facturas de sus clientes pendientes de cobro, 1.200; deudas con los proveedores documentados en letras de cambio aceptadas, 190; dinero en varias cuentas bancarias, 4.900; mercancías para la venta, 1.500; préstamo solicitado a un banco con vencimiento a largo plazo, 2.500; amortización acumulada de inmovilizado material, 3.200; deudas con proveedores, 3.200; pérdidas y ganancias, 2.300; dinero en efectivo, 1.700.

SE PIDE: Clasificar y ordenar los elementos patrimoniales y elaborar el Balance de Situación. ([solución aquí](#))

Ejercicio 3:

La empresa TRES, S.A., presenta los siguientes saldos correspondientes a su cuenta de pérdidas y ganancias: compra de mercaderías, 100.000; coste del transporte de las mercancías vendidas, 6.000; amortización del inmovilizado material, 780; ingresos por alquileres, 450; beneficios procedentes de la venta de acciones, 7.000; intereses pagados por préstamos, 16.000; ingresos por acciones en cartera, 2.000; gastos en publicidad, 3.000; gastos de alquiler, 200; ventas de mercaderías, 200.000;

las existencias iniciales de mercaderías eran de 10.000 y las finales de 30.000; pérdidas procedentes de la venta de inmovilizado, 840, salarios pagados a sus trabajadores, 30.000; intereses derivados del descuento de letras, 650; cobros derivados de una patente que posee la empresa y que ha cedido a otra temporalmente, 2.500; facturas de la luz, 4.500, servicios prestados por un abogado, 1.200 €; ha ingresado por la prestación de diversos servicios, 3.500; el seguro del local ha ascendido a 275; la cuota de la seguridad social que pertenece a la empresa es de 2.500; ha vendido en 35.000 € una máquina que le había costado 40.000 euros y tenía amortizada en 8.500; la cuota del impuesto sobre beneficios es de un 25% sobre el resultado antes de impuestos.

SE PIDE: Elaborar la cuenta de PyG. ([solución aquí](#))

Ejercicio CUATRO: Cuentas de balance

Identifica cada uno de los siguientes conceptos con un elemento patrimonial de la empresa:

- dinero en efectivo
- deudores a corto plazo
- efectos comerciales a pagar a L/P
- reserva legal
- efectos comerciales a cobrar
- recursos naturales para la producción
- fincas rústicas no necesarias para la actividad de la empresa
- capital aportado por los propietarios
- deuda que tenemos con Hacienda
- créditos concedidos a trabajadores
- equipos de oficina
- programas informáticos
- acciones como inversión a largo plazo
- deudas de nuestros clientes
- deudas con nuestros proveedores
- patente propiedad de la empresa
- gastos en investigación
- gastos en desarrollo
- resultados de ejercicios pasados
- préstamo de un banco a 4 años
- acciones como inversión a corto plazo
- productos pendientes de acabar
- cantidades pendientes de pago a trabajadores
- dinero en bancos
- deudas con proveedores de inmovilizado a 3 años
- local comprado con motivos especulativos
- furgoneta propiedad de la empresa
- desgaste sufrido por una máquina
- deuda con abogados
- depreciación sufrida por el inmovilizado intangible
- local donde la empresa desarrolla su actividad
- terreno necesario para el desarrollo de la actividad
- letras a pagar a dos años
- letras a pagar a 6 meses
- deudas como consecuencia de la cuota de la Seguridad Social de los trabajadores

- deudas con proveedores documentadas en letras de cambio aceptadas
- importe del empréstito emitido por la empresa a cinco años
- bonos del Tesoro con vencimiento a 3 años
- letras del Tesoro con vencimiento a los 3 meses
- préstamo concedido por una entidad financiera con vencimiento a 6 meses
- deuda con el proveedor de una máquina para el proceso productivo, con vencimiento a 9 meses
- maquinaria comprada al proveedor anterior
- ordenadores para la gestión de la empresa.

Ejercicio CINCO. Cuentas de gestión. Identifica cada uno de los siguientes conceptos con gasto o ingreso de explotación, gasto o ingreso financiero. Indica la cuenta de PyG correspondiente:

- Compra de materiales necesarios para la producción
- IAE
- Alquiler de un local para desarrollar la actividad
- Operaciones de reparación de diverso material
- Pérdidas por la venta de una patente
- Seguro del local
- Pérdidas por la venta de una máquina
- Intereses por descuento de letras de cambio
- Pérdidas brusca de valor un invento
- Compras de aprovisionamientos diferentes a las materias primas
- Trabajos del proceso productivo realizado por otras empresas
- Desgaste por el uso de una máquina
- Beneficios por la venta de un camión
- Alquiler de un local propiedad de la empresa
- Ventas de mercancía
- Factura de agua
- Cuota empresarial de la seguridad social
- Intereses de letras del Tesoro
- Compras de mercancía para la venta
- Transporte de las ventas
- Anuncio en un periódico
- Servicios de la gestoría
- Variación del stock de las materias primas, siendo las existencias finales menores a las iniciales
- Intereses de préstamos bancarios
- Pérdidas por el desgaste de una patente
- Factura de la luz
- Cobro por los servicios prestados por la empresa
- Sueldos de los trabajadores
- Beneficios por la venta de una invención
- Ingresos por la cesión temporal de una patente
- Dividendos cobrados por la posesión de unas acciones
- Intereses pagados por el empréstito que ha emitido la empresa
- Factura de la gasolinera
- Gastos de representación
- Impuesto aplicado a los beneficios empresariales
- Variación del stock de las existencias, siendo las existencias finales mayores a las iniciales

Elaboración del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Ejercicio 6)

Finalmente, un ejercicio en el que tenemos que identificar las cuentas de balance y de gestión, en este caso están todas juntas. Debemos ver si se trata de elementos de activo, patrimonio neto o pasivo (cuentas de balance) o si son de gastos o ingresos (cuentas de gestión, PyG). Una vez identificadas y clasificadas, las incorporaremos al Balance de Situación y a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Hay que tener en cuenta que el resultado del ejercicio (tras calcularlo en el Cuenta de Pérdidas y Ganancias) debemos incorporarlo al patrimonio neto en el balance.

Ejercicio 6: A partir de la siguiente información, confecciona la cuenta de pérdidas y ganancias y el balance:

En este caso debemos diferenciar e identificar las cuentas de balance y de gestión. Debemos ver si se trata de elementos de activo, patrimonio neto o pasivo (cuentas de balance) o si son de gastos o ingresos (cuentas de gestión, PyG).

Mercaderías, 11.000; mobiliario, 30.000; clientes, 8.000; bancos, 13.000; clientes, efectos comerciales a cobrar, 2.000; amortización acumulada del inmovilizado material, 7.650; proveedores, efectos comerciales a pagar, 6.400; proveedores, 4.000; capital social, 53.000; compras de mercaderías, 305.400; ventas de mercaderías, 374.769; ingresos por arrendamientos, 150; reparaciones y conservación, 369; suministros, 400; elementos de transporte, 10.000; proveedores de inmovilizado a largo plazo, 10.000; seguridad social a cargo de la empresa, 3.750; sueldos y salarios, 15.000; organismos de la seguridad social acreedores, 4.450; debe a Hacienda Pública exactamente la cantidad que debe pagar del impuesto sobre beneficios, que es el 25% del beneficio antes de impuestos; deudas a largo plazo con entidades de crédito, 100.000; amortización del inmovilizado material, 3.000; amortización del inmovilizado intangible, 500; variación de existencias ($E_i = 10.000$), ingresos de propiedad industrial cedida en explotación, 5.000; primas de seguros, 1.500; pérdidas procedentes del inmovilizado material, 3.500; intereses por descuento de efectos, 1.000; intereses de deudas, 4.000; se ha vendido por 25.000 una máquina cuyo precio de adquisición ha sido de 35.000 y estaba amortizada en 15.000. Ha recibido dividendos por valor de 1.000; posee en cartera unas acciones valoradas en 10.000, se consideran de carácter permanente; ha anticipado a sus trabajadores nominas por importe de 5.000; tiene dinero en efectivo, 1.500; tiene una deuda con una entidad financiera a corto plazo por importe de 16.500. Un abogado le ha prestado servicios por importe de 1000 euros, cantidad que está pendiente de pago (dos conceptos, balance y gestión). Dispone de una nave industrial valorada en 135.000 euros, que se asienta en un terreno valorado en 15.000 euros. Dispone de una patente valorada en 15.000 euros. La amortización que ha acumulado en los últimos años es de 5.000 euros en el inmovilizado intangible.

[Solución](#) al ejercicio completo, con balance y cuenta de pérdidas y ganancias, según el modelo los modelos presentados [aquí](#) y [aquí](#).

7.5. ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Para analizar e interpretar la información contable utilizaremos los datos que nos proporciona el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. Realizaremos un estudio de la situación patrimonial, financiera y económica de la empresa y para ello utilizaremos diferentes técnicas: los porcentajes, la representación gráfica y los ratios. Veamos primero estas técnicas para pasar posteriormente a los análisis mencionados.

A) Porcentajes verticales y horizontales

El balance y la cuenta de pérdidas y ganancias son dos estados contables estáticos, para introducir un análisis dinámico debemos comparar sus datos en, al menos, dos ejercicios consecutivos. Para ello, inicialmente, veremos la técnica de los porcentajes, que combina dos procedimientos: el análisis vertical y el análisis horizontal.

Porcetajes verticales

Consiste en la expresión de cada una de las masas patrimoniales del activo y del PN y pasivo en porcentaje sobre el total del activo o del PN y pasivo. Lo calcularemos mediante una regla de tres o según la siguiente fórmula:

$$\% \text{ vertical masa patrimonial} = (\text{masa patrimonial} / \text{total activo o patrimonio neto y pasivo}) \times 100$$

De esta forma podemos comparar la evolución de cada una de las masas patrimoniales respecto a los totales en cada uno de los años y así comprobamos la evolución.

Veamos un ejemplo sencillo:

ACTIVO	Año n	%	Año n+1	%	PN y PASIVO	Año n	%	Año n+1	%
Inmovilizado	150.000	57%	150.000	41%	Patrimonio Neto	200.000	75%	200.000	55%
Inversiones a L/P	20.000	8%	150.000	41%	Pasivo no Corriente	50.000	19%	150.000	41%
Existencias	50.000	19%	40.000	11%	Pasivo Corriente	15.000	6%	15.000	4%
Realizable	30.000	11%	20.000	5%					
Disponible	15.000	6%	5.000	1%					
TOTAL ACTIVO	265.000	100%	365.000	100%	TOTAL PN y PASIVO	265.000	100%	365.000	100%

Como podemos comprobar, ha habido una pérdida de importancia del inmovilizado en la estructura económica de la empresa, ha pasado de un 57% al 41%. También han disminuido la partida de existencias, realizable y disponible. Lo que ha aumentado han sido las inversiones a largo plazo, algo que no es la actividad propia de la empresa y que se podría entender en el caso de que fuese una gran oportunidad de inversión, pero sin mermar la estructura más importante de la empresa, que es el inmovilizado y el activo corriente.

Por el lado de la estructura financiera vemos que se ha endeudado. El patrimonio neto disminuye en importancia, así com el pasivo corriente y aumenta el pasivo no corriente. Esto provoca un mayor endeudamiento y un mayor coste financiera de la deuda, mayor riesgo.

Porcentajes horizontales

En este caso compararemos las variaciones en términos absolutos y relativos de cada masa patrimonial respecto al año anterior.

Las variaciones absolutas las calculamos por diferencia, mientras que las relativas mediante el porcentaje de incremento de un año sobre el anterior, a través de la siguiente fórmula:

$$\% \text{ Incremento horizontal}_{\text{año } n \rightarrow \text{año } n+1} = [(\text{año}_{n+1} - \text{año}_n) / \text{año}_n] \times 100$$

ACTIVO	Importes		Variaciones		PN y PASIVO	Importes		Variaciones	
	Año n	Año n+1	Absolutas €	Relativas %		Año n	Año n+1	Absolutas €	Relativas %
Inmovilizado	150.000	150.000	0	0%	Patrimonio Neto	200.000	200.000	0	0%
Inversiones a L/P	20.000	150.000	130.000	650%	Pasivo no Corriente	50.000	150.000	100.000	200%
Existencias	50.000	40.000	-10.000	-20%	Pasivo Corriente	15.000	15.000	0	0%
Realizable	30.000	20.000	-10.000	-33%					
Disponible	15.000	5.000	-10.000	-67%					
TOTAL ACTIVO	265.000	365.000	100.000	38%	TOTAL PN y PASIVO	265.000	365.000	100.000	38%

A través de este análisis podemos comprobar cómo ha variado cada una de las submasas patrimoniales. En este caso vemos el incremento totalmente desproporcionado de las inversiones a largo plazo, entre otras cosas, a costa de la disminución de las existencias, realizable y disponible.

Además vemos como, por la parte de la estructura financiera, ha aumentado en un 200% el endeudamiento a largo plazo, con las consecuencias que ello puede acarrear. Pero lo veremos más adelante.

B) Representación gráfica del balance por grupos patrimoniales

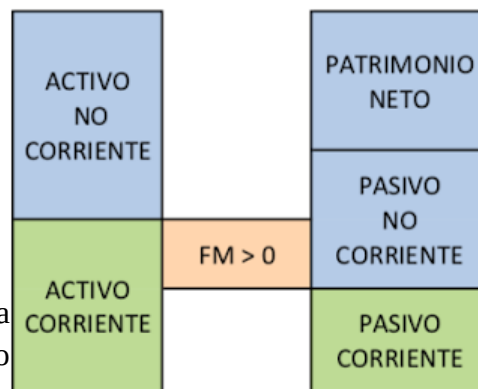
Trazamos dos rectángulos iguales que representan, uno el Activo, y otro el PN y Pasivo. Cada rectángulo lo dividimos en las masas patrimoniales que queramos representar, según sus porcentajes verticales de un año determinado. Este tipo de representaciones gráficas son muy interesantes para comparar fácilmente las correlaciones entre masas patrimoniales de Activo y de Patrimonio Neto y Pasivo, es decir, entre la estructura económica y la financiera. Los veremos más adelante.

C) Los ratios

Un ratio es un cociente que relaciona dos magnitudes. La importancia de los ratios es que nos ofrecen valores fácilmente comparables a lo largo del tiempo y entre masas patrimoniales. Los veremos al realizar el análisis propiamente dicho.

7.5.1. Análisis patrimonial: el Fondo de Maniobra

El análisis patrimonial tiene como objetivo de estudio el patrimonio de la empresa, es decir, el conjunto de bienes y derechos en relación con sus fuentes de financiación. Fundamentalmente se trata de verificar si la condición elemental del equilibrio patrimonial ($\text{Activo} = \text{PN} + \text{Pasivo}$) se complementa con otras condiciones necesarias:



- Equilibrio de la estructura económica: es decir, una proporción óptima de las inversiones tanto en activo no corriente como corriente.
- Equilibrio de la estructura financiera: es decir, una relación equilibrada de las fuentes de financiación en fondos propios (no exigible), pasivo no corriente (exigible a largo plazo) y pasivo corriente (exigible a corto plazo).
- Correlaciones patrimoniales: que los recursos financieros sean consecuentes con las inversiones realizadas, que hay una relación adecuada entre las fuentes de financiación o estructura financiera y los bienes y derechos o estructura económica en la que se emplean esos recursos.

Para realizar un análisis de la estructura financiera y económica veremos más adelante una serie de ratios, ahora vamos a centrarnos en las correlaciones patrimoniales, entre las masas patrimoniales de Activo y de PN y Pasivo, y para ello, estudiaremos el concepto de Fondo de Maniobra y las diferentes situaciones patrimoniales que se pueden dar en función de estas relaciones.

EL FONDO DE MANIOBRA

Como sabemos, los elementos de activo son financiados por los de patrimonio neto y pasivo. Estos elementos de activo, a medida que van contribuyendo al proceso productivo, se van haciendo líquidos a través de la venta de los productos y así generan recursos con los que hacer frente a las fuentes que los financian.

A nadie se le ocurre comprar una casa pidiendo un préstamo a 6 meses porque no podrá pagarlo, en caso de pedir un préstamo a 6 meses será para comprar un producto de menor importe que sabemos que podremos dividirlo en pequeñas cuotas asumibles, gracias al cobro de nuestro salario. Pues lo mismo pasa en las empresas, las fuentes de financiación deben guardar una relación con los elementos que financian, con respecto al plazo, al período de tiempo suficientemente amplio para poder hacer frente a los compromisos de pago.

Podríamos decir entonces que, teniendo en cuenta el vencimiento de cada una de las masas patrimoniales que tenemos, el activo no corriente (a largo plazo) debe estar financiado por recursos a largo plazo (patrimonio neto y pasivo no corriente), y el activo corriente por el pasivo corriente.

Aunque parece razonable, no es suficiente. Por motivos de seguridad, es necesario disponer de un fondo para hacer frente a diferentes desajustes que se pudieran producir en la corriente de cobros y pagos. El objetivo es tener un margen de seguridad en el corto plazo y por ello es necesario que

parte del activo corriente (a corto plazo) esté financiado por recursos permanentes (patrimonio neto y pasivo no corriente). Esta parte del activo corriente que se financia con capitales permanentes se llama Fondo de Maniobra, fondo de rotación o capital circulante.

Podemos ver el fondo de maniobra desde dos puntos de vista:

a) El Fondo de Maniobra es la diferencia entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente:

$$FM = AC - PC$$

O dicho de otra forma, es la cantidad del activo corriente que no está financiado por el pasivo corriente, sino con recursos permanentes.

b) El Fondo de Maniobra es la diferencia entre el Patrimonio Neto y Pasivo, y el Activo no Corriente:

$$FM = (PN + PnC) - AnC$$

O dicho de otra forma, es el exceso de recursos financieros permanentes (a largo plazo) sobre los elementos patrimoniales de activo a largo plazo, porque financia los de corto plazo.

El signo del Fondo de Maniobra

Como decíamos, la importancia del fondo de maniobra es que sirva de colchón de seguridad, de fondo de seguridad por lo que pueda pasar, por tanto, por prudencia, debe ser siempre **positivo**. La duda es la cantidad del fondo de maniobra. Podríamos analizar lo que se llama fondo de maniobra necesario, cada empresa tiene el suyo pero nosotros, de momento, vamos a quedarnos con la idea de que debe ser positivo.

En el caso de que sea negativo, supondría que hay inversiones a largo plazo que están siendo financiadas con recursos a corto plazo. Es decir, elementos de activo que se harán líquidos a largo plazo, son financiados con recursos que vencen a corto plazo. El riesgo de impago es muy elevado.

Para el análisis del fondo de maniobra nos apoyaremos en la representación gráfica del balance por grupos patrimoniales, en este caso los de Activo no Corriente, Activo Corriente, Patrimonio Neto, Pasivo no corriente (o pasivo exigible a largo plazo) y Pasivo Corriente (o pasivo exigible a corto plazo).

En función del análisis patrimonial, podremos concluir en una determinada situación patrimonial y analizar sus causas, consecuencias y soluciones.

Análisis patrimonial: situaciones patrimoniales

Tras el análisis patrimonial veremos en qué situación se encuentra la empresa. Veremos cinco posibles situaciones patrimoniales:

- 1. Estabilidad financiera total.
- 2. Estabilidad financiera normal.
- 3. Situación de suspensión de pagos.
- 4. Desequilibrio financiero a largo plazo.
- 5. Situación de quiebra.

Pasemos a analizar cada una de ellas, donde veremos las causas, consecuencias y propuestas para solucionar el problema en caso que lo haya.

1. Estabilidad financiera total

Es la que se produce habitualmente en el momento de la creación de la empresa, en la cual la empresa se financia únicamente con recursos propios.

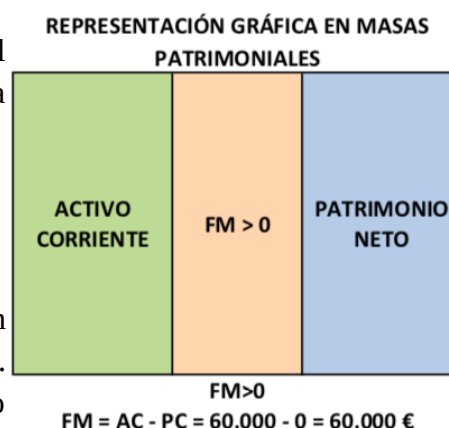
CAUSAS

En el momento de la creación de la empresa, los socios aportan un capital para comenzar la actividad de la empresa. Si no se han endeudado con fuentes de financiación ajena, la situación financiera es de estabilidad total ya que no tienen deudas y por tanto ningún problema para hacer frente a las mismas.

Balance de Estabilidad Financiera Total			
ACTIVO	Importe	PN Y PASIVO	Importe
ACTIVO NO CORRIENTE	0	PATRIMONIO NETO	60.000
Inmovilizado intangible		Capital social	60.000
Inmovilizado material			
Inversiones inmobiliarias		PASIVO NO CORRIENTE	0
Inversiones financieras a LP			
ACTIVO CORRIENTE	60.000	PASIVO CORRIENTE	0
Existencias			
Realizable			
Disponible			
Bancos, cc	60.000		
TOTAL ACTIVO	60.000	TOTAL PN Y PASIVO	60.000

Análisis patrimonial:

Para realizar el análisis patrimonial calcularemos el fondo de maniobra y representaremos gráficamente la situación.



CONSECUENCIAS

Total seguridad, podemos decir que no tiene ningún problema para hacer frente a sus deudas (no tiene). Hay que vigilar si es este el nivel de endeudamiento deseado ya que, en caso de que la empresa obtenga una rentabilidad adecuada, podría beneficiarse del efecto positivo del endeudamiento.

SOLUCIONES

En sí no es necesario solucionar nada, simplemente analizar si le resultaría más rentable endeudarse moderadamente para utilizar capitales ajenos.

2. Estabilidad financiera normal

La empresa, en el desarrollo de su actividad, se endeuda para dotarse de una mayor estructura económica que le permita ampliar su capacidad de actuar en el mercado.

Como veíamos, cada fuente de financiación debe guardar una relación con el elemento patrimonial financiado ya que debemos hacerlo líquido, debe aportar los suficientes recursos, antes del vencimiento de los recursos que lo financian. Así, debemos financiar elementos patrimoniales a largo plazo (Activo no corriente) con recursos a largo plazo (patrimonio neto y pasivo no corriente). Como sabemos, además de asegurarnos esta correlación, debemos contar con un fondo de maniobra, un margen de seguridad para no tener problemas financieros a corto plazo.

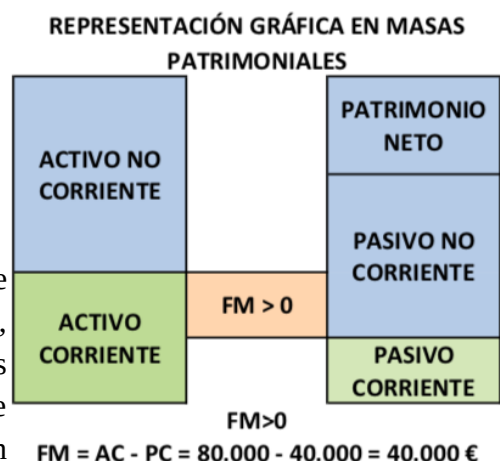
Ejemplo:

Balance de Estabilidad Financiera Normal			
ACTIVO	Importe	PN Y PASIVO	Importe
ACTIVO NO CORRIENTE	120.000	PATRIMONIO NETO	60.000
Inmovilizado intangible		Capital social	60.000
Inmovilizado material	120.000		
Maquinaria	70.000		
Elementos de transporte	50.000		
Inversiones inmobiliarias		PASIVO NO CORRIENTE	100.000
Inversiones financieras a LP		Deudas a LP con ent. Cdto	100.000
ACTIVO CORRIENTE	80.000		
Existencias	50.000	PASIVO CORRIENTE	40.000
Mercaderías	50.000	Proveedores	40.000
Realizable	20.000		
Clientes	20.000		
Disponible	10.000		
Bancos, cc	10.000		
TOTAL ACTIVO	200.000	TOTAL PN Y PASIVO	200.000

Análisis patrimonial:

CAUSAS:

La empresa se financia adecuadamente, además de financiar el activo no corriente con fuentes a largo plazo, parte del activo corriente está financiado también con estas fuentes con vencimiento superior a un año. Por tanto tiene un fondo de maniobra positivo que permite mantener un margen de seguridad para hacer frente a las deudas a corto plazo.



CONSECUENCIAS:

Es la situación ideal de la empresa siempre y cuando el fondo de maniobra sea el necesario. En este caso, una vez asegurada la solvencia a corto plazo (la capacidad para hacer frente a las deudas a corto plazo), tendríamos que realizar un análisis a largo plazo, ya que podría darse el caso de tener

un fondo de maniobra positivo pero una situación financiera a largo plazo desequilibrada. Eso lo veremos más adelante, al realizar el análisis financiero.

SOLUCIONES:

No es necesario aportar ninguna solución ya que a corto plazo no tiene problemas. Lo único que debemos hacer es vigilar si es el fondo de maniobra necesario para la actividad, ya que éste puede ser escaso y no contar con un margen de seguridad suficiente; o puede ser excesivo desde el punto de vista de las fuentes de financiación utilizadas, por ejemplo, podría ser menos costoso en algunos casos financiar determinadas compras con pólizas de crédito (a corto plazo) en lugar de pedir un préstamo a largo plazo por la totalidad.

3. Suspensión de pagos

En determinados momentos, como consecuencia de un descontrol en la correlación de masas patrimoniales, se producen desajustes que provocan que el fondo de maniobra sea negativo, como sabemos, esto puede suponer la insolvencia a corto plazo.

Ejemplo:

Balance de Suspensión de Pagos			
ACTIVO	Importe	PN Y PASIVO	Importe
ACTIVO NO CORRIENTE	120.000	PATRIMONIO NETO	60.000
Inmovilizado intangible		Capital social	60.000
Inmovilizado material	120.000		
Maquinaria	70.000		
Elementos de transporte	50.000		
Inversiones inmobiliarias		PASIVO NO CORRIENTE	40.000
Inversiones financieras a LP		Deudas a LP con ent. Cdto	40.000
ACTIVO CORRIENTE	80.000		
Existencias	50.000	PASIVO CORRIENTE	100.000
Mercaderías	50.000	Deudas a corto plazo	50.000
Realizable	20.000	Proveedores	50.000
Clientes	20.000		
Disponible	10.000		
Bancos, cc	10.000		
TOTAL ACTIVO	200.000	TOTAL PN Y PASIVO	200.000

REPRESENTACIÓN GRÁFICA EN MASAS PATRIMONIALES



$$FM = AC - PC = 80.000 - 100.000 = - 20.000 \text{ €}$$

Análisis patrimonial

CAUSAS

El Fondo de Maniobra es negativo ya que parte del activo no corriente está financiado con pasivo corriente, es decir, fuentes de financiación que vencen en un plazo máximo de un años están financiando activos que van a tardar más de un año en aportar liquidez necesaria para hacer frente a esas deudas.

Hay una deficiente correlación de fuentes de financiación y elementos financiados.

CONSECUENCIAS

No podrá pagar la totalidad de sus deudas a corto plazo o puede tener un riesgo de falta de liquidez a corto plazo elevada.

SOLUCIONES

Para solventar los problemas a más corto plazo puede ampliar el plazo de pago a sus proveedores y planificar su tesorería.

Para solventar definitivamente la situación debe reclasificar deuda, tiene demasiada deuda a corto plazo, debe pasar parte de la misma a largo plazo. Con esta reclasificación, en principio, estaría solucionado el problema. Pasaríamos a la situación de estabilidad financiera normal que veíamos en el caso anterior.

4. Desequilibrio financiero a largo plazo

Independientemente del fondo de maniobra, cuando una empresa se endeuda en exceso y la estructura económica no es capaz de generar los suficientes recursos para hacer frente a las deudas y para solventarlo aumenta su endeudamiento, puede encontrarse en una situación de desequilibrio financiero a largo plazo. En estos casos es habitual que las empresas tengan pérdidas que hacen disminuir los fondos propios, lo que supone un riesgo de solvencia a largo plazo.

Ejemplo:

Balance de Desequilibrio Financiero a LP			
ACTIVO	Importe	PN Y PASIVO	Importe
ACTIVO NO CORRIENTE	140.000	PATRIMONIO NETO	20.000
Inmovilizado intangible		Capital social	60.000
Inmovilizado material	140.000	Resultados ej, anteriores	-40.000
Maquinaria	70.000		
Elementos de transporte	70.000		
Inversiones inmobiliarias		PASIVO NO CORRIENTE	100.000
Inversiones financieras a LP		Deudas a LP con ent. Cdto	100.000
ACTIVO CORRIENTE	60.000		
Existencias	30.000	PASIVO CORRIENTE	80.000
Mercaderías	30.000	Deudas a corto plazo	30.000
Realizable	20.000	Proveedores	50.000
Cientes	20.000		
Disponible	10.000		
Bancos, cc	10.000		
TOTAL ACTIVO	200.000	TOTAL PN Y PASIVO	200.000

REPRESENTACIÓN GRÁFICA EN MASAS PATRIMONIALES



FM < 0

$$FM = AC - PC = 60.000 - 80.000 = - 20.000 \text{ €}$$

Análisis patrimonial

CAUSAS

Fondo de maniobra negativo y acumulación de pérdidas.

CONSECUENCIAS

Descapitalización de la empresa. Pérdida de peso de los fondos propios frente a los ajenos, que provoca un elevado riesgo de impago a largo plazo. El futuro de la empresa está comprometido.

SOLUCIONES

Puede renegociar deuda para aplazar el pago e intentar reclasificarla de manera que pueda hacer frente a la misma. Debe aumentar capital para compensar los resultados negativos de ejercicios anteriores y analizar si la empresa es viable.

5. QUIEBRA

Cuando una situación de desequilibrio financiero a largo plazo no se soluciona, si siguen acumulándose las pérdidas, el capital de la empresa y el patrimonio neto puede llegar a ser negativo. En este caso las deudas exceden al total del activo, por lo que no podrá hacer frente a sus deudas a largo plazo porque aunque venda todos los elementos de activo no tendrá suficiente dinero para hacer frente a las obligaciones de pago a terceros.

Ejemplo:

Balance de Situación de QUIEBRA			
ACTIVO	Importe	PN Y PASIVO	Importe
ACTIVO NO CORRIENTE	140.000	PATRIMONIO NETO	-20.000
Inmovilizado intangible		Capital social	60.000
Inmovilizado material	140.000	Resultados ej, anteriores	-80.000
Maquinaria	70.000		
Elementos de transporte	70.000		
Inversiones inmobiliarias		PASIVO NO CORRIENTE	140.000
Inversiones financieras a LP		Deudas a LP con ent. Cdto	140.000
ACTIVO CORRIENTE	60.000		
Existencias	30.000	PASIVO CORRIENTE	80.000
Mercaderías	30.000	Deudas a corto plazo	30.000
Realizable	20.000	Proveedores	50.000
Clientes	20.000		
Disponible	10.000		
Bancos, cc	10.000		
TOTAL ACTIVO	200.000	TOTAL PN Y PASIVO	200.000

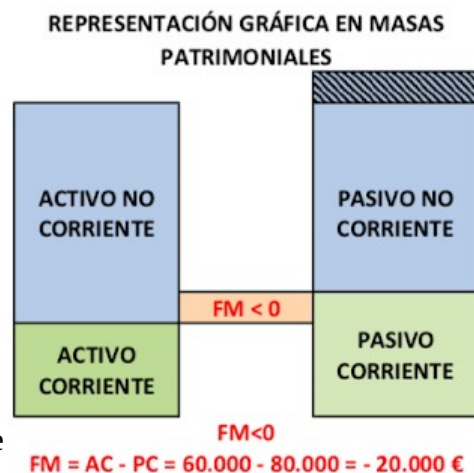
Análisis patrimonial

CAUSAS

Acumulación de pérdidas que provocan un patrimonio neto negativo.

CONSECUENCIAS

Descapitalización total de la empresa. Las deudas exceden al activo, ausencia de capacidad de hacer frente a las deudas a largo plazo.



SOLUCIONES

Muy difícil. Salvo que le compense mantener la empresa porque eso supone menores pérdidas, lo que es mejor es liquidar la empresa.

En caso de desear continuar con la actividad de la empresa, deberá aportar capital para compensar ese patrimonio neto negativo, y realizar un plan de viabilidad para asegurarse de que la situación cambia tras estas decisiones.

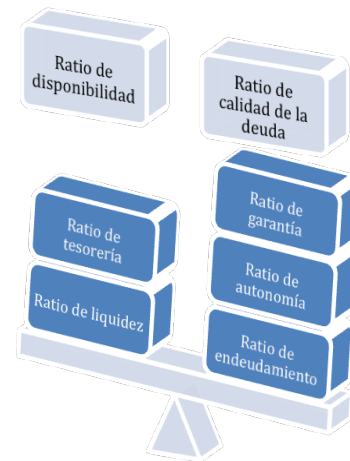
Resumen - [Análisis de las situaciones patrimoniales: causas, consecuencias y soluciones](#)

7.5.2. Análisis financiero

Uno de los objetivos básicos del análisis financiero es el estudio de la liquidez y de la solvencia de la empresa.

La liquidez es la capacidad que tiene la empresa para convertir sus inversiones (activo) en medios de pago totalmente líquidos (caja o bancos).

La solvencia es la capacidad que tiene la empresa para pagar las deudas con la garantía de sus inversiones (activo).



Los ratios

Un ratio es la relación entre dos magnitudes que tienen una cierta vinculación, lo cual permite hacer una comparación explicativa.

Aunque con un ratio se permite ver la situación de una empresa, estos no deben utilizarse de forma aislada, sino como complemento a otros instrumentos de análisis, ya que no hay dos empresas iguales. Si bien vamos a ver unos límites entre los que debe encontrarse un ratio, son a título indicativo. También debemos analizar la situación financiera contemplando la evolución en el tiempo de estos ratios en el tiempo o compararlos con los de empresas similares.

Ratios de liquidez o de solvencia a corto plazo

La liquidez es la capacidad de los activos que dispone la empresa para hacerse líquidos, de convertirse en dinero. Los activos más líquidos son las cuentas de Caja y Bancos (el disponible), después estaría el realizable y, finalmente, las existencias.

Cuanto más líquidos sean nuestros activos, mayor seguridad para afrontar nuestras deudas a corto plazo (solvencia a corto plazo). Tomamos el año como límite del corto plazo.

Los ratios que vamos a utilizar serán tres: el de disponibilidad, el de tesorería y el de liquidez. Estos

mismos ratios reciben diferentes nombres, por lo que no sería extraño encontrarlos con otras denominaciones, lo importante es saber perfectamente las magnitudes que estamos comparando.

Ratio de disponibilidad

Muestra la proporción de las deudas a corto plazo que se podrían liquidar con las cuentas de tesorería de la empresa (bancos y caja). Su valor óptimo es muy relativo y depende del tipo de empresa y sector económico, diversos

$$\text{Ratio de disponibilidad} = \frac{\text{Disponible}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

autores lo fijan en torno al 0,3 – 0,4. En general, cuanto más bajo, mayor dificultad para hacer frente a los pagos más inmediatos; y cuanto más alto, mayor seguridad frente al riesgo de suspensión de pagos, aunque tendrá unos activos poco rentables.

Ratio de tesorería

$$\text{Ratio de tesorería} = \frac{\text{Realizable + Disponible}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

También se conoce como ratio de solvencia o acid-test,

e indica la capacidad de la empresa para liquidar sus deudas a corto plazo sin riesgo de suspensión de pagos.

Para evitar problemas de liquidez, el valor del ratio tiene que estar próximo a 1. Si es inferior, existe un problema de liquidez, incluso un posible riesgo de suspensión de pagos, ya que con los activos a corto plazo la empresa no podría hacer frente a sus deudas a corto plazo.

Por el contrario, si el ratio es muy superior a 1, indica que hay un exceso de liquidez, es decir, que la empresa tiene activos a los que no le está sacando una rentabilidad. Exceso de liquidez con un coste de oportunidad elevado.

Ratio de liquidez

También se conoce como ratio de fondo de maniobra o de solvencia a corto plazo.

$$\text{Ratio de liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Para alejarse del riesgo de suspensión de pagos,

el valor del ratio tiene que ser superior a 1 y próximo a 2. En el caso de ser inferior a 1 se encuentra en una clara situación de suspensión de pagos ya que los activos liquidados en el corto plazo serán inferiores a las deudas en ese plazo, por lo que, en caso de no tomar medidas, no podrá hacer frente a éstas.

Ratios de solvencia a largo plazo

La solvencia de la empresa se refiere a la capacidad de la misma para hacer frente a sus deudas. En este caso vamos a ver unos ratios que nos permitirán analizar la solvencia a largo plazo.

Ratio de Garantía

Relaciona el activo total con el exigible, y mide la capacidad total de la empresa para afrontar sus deudas. También se conoce como ratio de solvencia a largo plazo o de distancia a la quiebra.

$$\text{Ratio de garantía} = \frac{\text{Activo total}}{\text{Exigible total}}$$

El valor óptimo tiene que ser superior a 1 y próximo a 2. Por debajo de 1 significa un riesgo manifiesto de quiebra de la empresa ya que el valor del conjunto de sus activos sería menor que las deudas totales, por lo que no podrá hacer frente a las misma a largo plazo.

Ratio de autonomía

Muestra la relación del pasivo no exigible con las deudas totales de la empresa. Sirve para comprobar la calidad de la financiación de la empresa, en el sentido de su dependencia con respecto a la financiación externa.

$$\text{Ratio de autonomía} = \frac{\text{Patrimonio neto}}{\text{Exigible total}}$$

El valor óptimo no está muy definido, pero se podría establecer un valor orientador entre 0,8 y 1,5, considerando que la empresa goza de mayor autonomía financiera cuanto más alto sea el valor.

Ratio de endeudamiento

Un valor elevado indica que la empresa está muy endeudada, muy apalancada. En

$$\text{Ratio de endeudamiento} = \frac{\text{Exigible total}}{\text{Patrimonio neto} + \text{exigible total}}$$

términos generales se puede recurrir al endeudamiento cuando la rentabilidad de los activos en los que se invierten es superior al coste de la deuda a la que acudimos para financiar dicha inversión. Por un lado, un mayor apalancamiento puede ofrecernos una mayor rentabilidad, pero con un mayor riesgo, con una, en principio, menor solvencia a largo plazo. Ejemplo de apalancamiento.

Otro ratio que me interesa destacar, aunque no es un ratio propiamente de análisis de la solvencia, es el ratio de calidad de la deuda.

Ratio de calidad de la deuda

Indica la proporción de las deudas de la empresa que son exigibles a corto plazo. Su valor óptimo tampoco se puede indicar con exactitud. Cuanto más bajo, el endeudamiento será de mayor calidad.

$$\text{Ratio de calidad de la deuda} = \frac{\text{Exigible a C/P}}{\text{Exigible total}}$$

Aunque los valores adecuados de los ratios son diferentes para las distintas empresas, podemos establecer los siguientes valores como orientativos.

	RATIO	Cálculo	Significado	Valor orientativo
Liquidez o solvencia a corto plazo	Disponibilidad	D/PC	Capacidad de hacer frente a deudas con los saldos más líquidos.	(0,3 – 0,4)
	Tesorería	(R+D)/PC	Liquidez inmediata.	(0,8 – 1,2)
	Liquidez	AC/PC	Solvencia a corto plazo.	(1,5 – 1,8)
Solvencia a largo plazo	Garantía	AT/Ex.T	Solvencia a largo plazo.	(1,5 - 2)
	Autonomía	PN/Ex.t	Grado de autonomía financiera respecto a la financiación ajena (endeudamiento).	(0,8 – 1,5)
	Endeudamiento	Ex.T/ (PN+Ex.T)	Proporción de deuda que soporta la empresa frente a sus recursos propios.	(0,4 – 0,6)
	Calidad de la deuda	Ex.CP/Ex.T	Porcentaje del exigible a corto plazo.	(0,2 – 0,5)

Ejercicio desarrollado con soluciones: QUESASA

1. Supongamos una situación inicial de la empresa QUESASA, una SA que se dedica a la producción de quesos. En el momento de su constitución, los propietarios aportan 100.000 euros (origen de recursos/estructura financiera), que invierten de la siguiente manera: 60.000 en maquinaria, 30.000 en una furgoneta de reparto y, de momento, tienen 10.000 euros en el banco.

2. A lo largo del primer año de vida, la empresa QUESASA decide ampliar sus instalaciones para aprovecharse de las economías de escala y acceder a clientes más importantes. Así, compra un local para la producción, valorado en 50.000 euros, gracias a un préstamo bancario a largo plazo. El resto del activo queda valorado de la siguiente manera: maquinaria 55.000 (debido a la depreciación como consecuencia de su intervención en el proceso productivo); la furgoneta está valorada en 25.000 €; productos terminados (quesos) 15.000; clientes 10.000; dinero en bancos 5.000. El patrimonio está compuesto por el capital aportado inicialmente, ha obtenido 5.000 de beneficios que ha dejado en la empresa, el mencionado préstamo a largo plazo por 50.000 y debe a proveedores 5.000.

3. Como la empresa va bien, deciden aumentar su tamaño por lo que compran maquinaria por valor de 50.000 euros, pagando 10.000 euros al contado y el resto a crédito, la mitad a corto y la otra mitad a largo. Suponemos que la maquinaria anterior se ha depreciado en 5.000, así como la furgoneta. El local tiene el mismo valor, los productos terminados a final de año ascienden a 10.000 €; los clientes de 10.000 y en banco tienen 1.000 euros. El capital es el mismo y, a los beneficios que habían dejado en la empresa el año anterior, hay que sumarle 10.000 euros de este año. Debe a largo a entidades financieras 31.000 € y a proveedores 5.000.

4. Parece ser que la empresa no ha calculado bien su dimensión y está comenzando a tener problemas para financiarse. Además la última máquina le está dando problemas por lo que se ha depreciado significativamente. Ha sufrido el último año unas pérdidas de 25.000 euros. El valor de

las maquinas se estima en 80.000 euros, el local también se ha depreciado y actualmente se estima un valor de 35.000 euros. El valor de la furgoneta es de 15.000 euros. No ha conseguido vender todo lo que pensaba por lo que tiene existencias por valor de 20.000 euros, los clientes le deben 20.000 euros y disponen de 5.000 euros en el banco. A largo plazo debe 35.000 euros (10.000 a proveedores de inmovilizado) y a corto 50.000 (10.000 a proveedores de inmovilizado).

5. En el presente año se ha instalado una fuerte competidora en el entorno, por lo que no ha podido vender el producto que deseaba, consecuentemente bajaron drásticamente el precio del mismo pero las pérdidas han aumentado. Finalmente han decidido vender las máquinas obsoletas que tenían y comprar otras nuevas aumentando el endeudamiento. Los datos del nuevo balance son los siguientes: maquinaria, 150.000; elementos de transporte, 30.000; local, 35.000; existencias, 15.000; clientes, 15.000; bancos: 5.000. Capital, 100.000; pérdidas años anteriores, 10.000; pérdidas presente año 35.000; endeudamiento a largo plazo con entidades financieras, 145.000; endeudamiento a corto plazo (proveedores), 50.000.

6. Finalmente no han conseguido remontar la situación, no han conseguido vender lo deseado y las deudas han aumentado mucho el coste financiero de la empresa. Este año, el inventario de los bienes, derechos y obligaciones arrojan los siguientes saldos: Maquinaria, 140.000; local, 30.000; elementos de transporte, 30.000; productos terminados, 10.000; clientes, 10.000; bancos, 5.000; capital, 100.000; pérdidas años anteriores, 45.000; pérdidas presente año, 60.000; deudas a largo plazo, 220.000; deudas a corto plazo, 10.000.

SE PIDE:

Confeccionar el balance de situación de cada uno de los años, representar gráficamente el balance y analizar su fondo de maniobra para, finalmente, indicar su situación patrimonial. Indicar causas y consecuencias de su situación patrimonial, así como posibles medidas para mejorar ésta.

[\(Soluciones aquí\)](#)

7.5.3. Análisis económico

El objetivo de realizar un análisis económico es determinar los resultados de la actividad de la empresa y cómo se estructura y se obtienen. Para ello analizamos la cuenta de pérdidas y ganancias y relacionamos los resultados con los datos del balance. Es decir, buscamos completar el análisis contable tras el análisis patrimonial y financiero.

Nos centraremos en la rentabilidad económica y financiera.

Rentabilidad económica

La rentabilidad económica de la empresa es el rendimiento del activo, es decir, de las inversiones totales de la empresa. Se relacionan los beneficios antes de intereses e impuestos (el resultado de explotación) con el activo.

La rentabilidad económica se calcula:

$$Re = \text{BAII} / \text{Activo}$$

Esta relación se puede expresar como el rendimiento de las inversiones o de los activos de la empresa, ya que es el rendimiento obtenido por la empresa de cada unidad monetaria invertida en su actividad. Cuanto mayor sea, mejor, ya que la empresa estará obteniendo más rendimientos de las inversiones.

Podemos ampliar el contenido de esta expresión introduciendo las ventas para así considerar el margen y la rotación:

El primer componente es el margen, que indica los beneficios por unidad vendida; el segundo es la rotación, que indica la rotación del activo con respecto a las ventas (unidades monetarias que se pueden obtener por cada unidad monetaria invertida). Por tanto, la rentabilidad económica se puede aumentar:

- a) Incrementando el margen: si aumenta el precio de venta, manteniendo constantes los costes unitarios; o bien si disminuyen los costes unitarios, manteniendo constante el precio de venta; o una combinación favorable de ambos.
- b) Incrementando la rotación: si aumentan las ventas en una proporción mayor al activo, o bien se reducen las inversiones. Es decir, para aumentar la rotación habría que tener más ventas con la misma estructura económica (activo), aprovechando mejor la capacidad productiva, o bien habría que mantener el nivel de ventas, pero con menos activo (reduciendo existencias o saldos de clientes).

Rentabilidad financiera

La rentabilidad financiera es la relación entre el beneficio neto (Resultado del ejercicio, con los intereses e impuestos ya descontados) y los recursos propios de la empresa. También se denomina rentabilidad del capital, ya que muestra el beneficio generado por la empresa con relación al capital aportado por los socios.

Por lo tanto, calculamos la rentabilidad financiera:

$$R_f = \text{Beneficio neto} / \text{Recursos propios}$$

También se puede introducir en este caso en la expresión otros componentes que influyen en la rentabilidad financiera (ventas y activo), de la siguiente manera:

Como hemos visto, el primer componente es el margen de ventas, el segundo la rotación y el tercero es el apalancamiento o efecto apalancamiento, que se define como la relación entre las inversiones (activo) y los recursos propios de la empresa.

Para conseguir una mayor rentabilidad financiera, lo podríamos conseguir aumentando el margen, la rotación o el apalancamiento.

Un mayor apalancamiento supone que obtener un resultado algo inferior por tener que pagar los intereses del mayor endeudamiento. Pero con la misma estructura, se consigue la misma producción, es decir, con una menor inversión de recursos por parte de los propietarios de la empresa al utilizar más recursos ajenos. Por ello conseguimos una mayor rentabilidad de los recursos propios. Esta mayor rentabilidad se da siempre y cuando el coste del capital ajeno es inferior a la rentabilidad económica de la empresa.

El problema del apalancamiento es el mayor riesgo al que están expuestas las empresas, ya que ante una situación de crisis, la rentabilidad de la empresa disminuye y además se produce una escasez de recursos para hacer frente a las deudas de la empresa.

EJEMPLO DESARROLLADO RENTABILIDAD ECONÓMICA

Para entender como podemos conseguir una mayor rentabilidad económica y financiera, veamos un ejemplo con datos de una empresa en tres años consecutivos.

Balance de Situación "Análisis Económico"							
ACTIVO	Año1	Año2	Año3	PN Y PASIVO	Año1	Año2	Año3
ACTIVO NO CORRIENTE	75.000	75.000	75.000	PATRIMONIO NETO	100.000	100.000	50.000
Inmovilizado intangible	15.000	15.000	15.000	Capital social	100.000	100.000	50.000
Propiedad industrial	15.000	15.000	15.000				
Inmovilizado material	55.000	55.000	55.000				
Construcciones	45.000	45.000	45.000				
Elementos de transporte	10.000	10.000	10.000				
Inversiones inmobiliarias	0	0	0	PASIVO NO CORRIENTE	0	0	40.000
Inversiones financieras a LP	5.000	5.000	5.000	Deudas ent. Cdto. LP			40.000
Inv. Fin. L/P en instr. patrimonio	5.000	5.000	5.000	Proveedores de inmov. LP			
ACTIVO CORRIENTE	25.000	25.000	25.000	PASIVO CORRIENTE	0	0	10.000
Existencias	12.500	12.500	12.500	Deudas a corto plazo	0	0	10.000
Mercaderías	12.500	12.500	12.500	Deudas ent. Cdto CP			10.000
Productos Terminados							
Deudores comerciales y otr c	8.000	8.000	8.000	Acreeedores comerciales	0	0	0
Clientes	8.000	8.000	8.000	Proveedores			
Inversiones financieras a CP	0	0	0				
Disponible	4.500	4.500	4.500				
Bancos, cc	3.000	3.000	3.000				
Caja, €	1.500	1.500	1.500				
TOTAL ACTIVO	100.000	100.000	100.000	TOTAL PN Y PASIVO	100.000	100.000	100.000

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, An.Econ.	Año1	Año2	Año3
1. INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	200.000	100.000	200.000
+ Venta de mercaderías	200.000	100.000	200.000
2. GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-190.000	-90.000	-190.000
Compras			
- Compra de mercaderías	-171.500	-71.500	-171.500
Servicios exteriores			
- Reparaciones y conservación	-369	-369	-369
- Suministros	-400	-400	-400
Gastos de personal			
- Sueldos y salarios	-15.231	-15.231	-15.231
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-2.500	-2.500	-2.500
A. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)	10.000	10.000	10.000
5. INGRESOS FINANCIEROS	0	0	0
+ Ingresos de participaciones en instr. Patrim.			
6. GASTOS FINANCIEROS	0	0	-5.000
- Intereses de deudas			-5000
- Intereses por descuento de efectos			
B. RESULTADO FINANCIEROS (5 + 6)	0	0	-5.000
C. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	10.000	10.000	5.000
7. - Impuesto sobre beneficios	0	0	0
D. RESULTADO DEL EJERCICIO (Bº o PÉRDIDA)	10.000	10.000	5.000

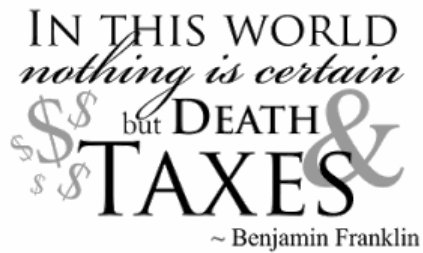
El primer año muestra unos datos de balance y resultados que generan una rentabilidad económica de 0,1, es decir, de un 10% sobre el activo. También podemos comprobar como tiene una rentabilidad financiera de un 10%, es decir, de un 10% sobre los recursos propios.

El segundo año ha decidido, manteniendo el resto de las variables constantes, vender menos cantidades con mayor margen. Vemos que las rentabilidades económica y financiera son iguales que el año anterior pero las ha alcanzado de otra manera, como mayor margen.

El tercer año ha decidido financiarse con recursos ajenos y así podemos comprobar como tiene la mitad del capital social y el resto lo financia con endeudamiento. Como vemos, la rentabilidad económica es la misma y la financiera también ya que consigue la mitad de beneficios pero con la mitad del capital aportado.

7.6 – La fiscalidad empresarial

El Derecho Fiscal surge por la necesidad del Estado de obtener ingresos para cubrir los gastos públicos, que se recogen de forma detallada en el presupuesto del Estado.



La legislación fiscal está formada básicamente por la Ley General Tributaria, que establece el marco legal para el desarrollo de los distintos tributos y normas tributarias, define los principales conceptos tributarios, establece la estructura y el funcionamiento de las entidades y fija el procedimiento para la gestión de los tributos.

Nosotros nos centraremos en la legislación tributaria que afecta a las empresas, tanto individuales como societarias.

7.6.1. Tributos: concepto y clases

Los tributos son la clase de ingresos públicos más importantes del presupuesto del Estado. Los tributos tienen el carácter de obligatoriedad para los contribuyentes y su finalidad es obtener los recursos necesarios para financiar el gasto o bien controlar la actividad económica del país (políticas macroeconómicas).

Podemos clasificarlos en: tasas, contribuciones especiales e impuestos.



Las **tasas** son prestaciones de dinero hechas a un ente público, en contraprestación de un servicio público o por la realización de una actividad, que proporcionan un *beneficio directo para el usuario* (la entrada a una exposición pública, la matrícula de una universidad pública...).

Las **contribuciones especiales** son tributos que se ingresan en un ente público por parte de un particular, por un motivo determinado, pero cuyo beneficio obtenido con el dinero invertido no será únicamente para el contribuyente (quien paga el tributo), sino *para toda la colectividad* (alumbrado, mejoras urbanas...).

Los **impuestos** son pagos exigidos por las administraciones públicas sin que haya una contraprestación directa para el contribuyente, es decir, *no hay un destino concreto para este dinero* (impuesto sobre la renta de las personas físicas, impuesto sobre sociedades...).

7.6.2. Impuestos: concepto y clases

Los impuestos son pagos exigidos por las administraciones públicas sin que haya una contraprestación directa para el contribuyente, es decir, *no hay un destino concreto para este dinero* (impuesto sobre la renta de las personas físicas, impuesto sobre sociedades...).

Para entender bien la naturaleza de los impuestos vamos a dividirlos en:

A) Impuestos directos o indirectos

a) Impuestos directos: que son los que recaen sobre las personas o sobre las empresas en base a su *disponibilidad de riqueza o renta*, lo que hace que en cada caso sea diferente. Los más importantes son:

- Impuesto sobre el Patrimonio, que pagan las personas que *poseen bienes* que superan un valor determinado.
- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), que recae sobre las personas que han obtenido *rentas procedentes de su trabajo*, de su capital o de otras fuentes de ingresos.
- Impuesto de Sociedades, que pagan las sociedades mercantiles por los *beneficios* que obtienen y en el que la cantidad que se paga es proporcional al beneficio obtenido.
- Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE), que pagan todas las personas que ejercen *actividades empresariales, profesionales o artísticas*.

b) Impuestos indirectos: que son los que se pagan cuando se *adquiere un producto o se utiliza un servicio*. Gravan el consumo, sin importar las características personales. Los más importantes son:

- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, que pagan los *particulares* que compran algún bien a otros particulares.
- Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), que se paga en la mayoría de las *transacciones económicas*, tanto entre empresas como entre empresas y particulares. La cantidad que se ha de pagar es un porcentaje sobre el valor de los bienes o servicios adquiridos.
- Impuestos especiales, que recaen sobre *consumos específicos* y gravan la fabricación, importación y, en su caso, la introducción en el ámbito territorial interno de determinados bienes, así como la matriculación de determinados vehículos. Por ejemplo:
 - Los impuestos especiales sobre el alcohol y las bebidas alcohólicas.
 - El impuesto sobre hidrocarburos.
 - El impuesto sobre las labores del tabaco.

B) Impuestos progresivos o proporcionales

a) Impuestos progresivos: el tipo impositivo que se aplica aumenta a medida que aumentan los ingresos o rentas. Ej: IRPF.

b) Impuestos proporcionales: el tipo impositivo que se aplica es constante, es decir, independiente de la cantidad sobre la que se aplique. Ej: IVA.

C) Impuestos reales o de producto frente a los impuestos personales o sobre la renta

Los impuestos reales o de producto

Son aquellos impuestos en los cuales no se considera las condiciones personales del contribuyente. Aquellos cuya naturaleza se determina independientemente del elemento personal.

Ej: El IVA se aplica sobre el producto, independientemente de que el que lo adquiera sea un contribuyente con muchos o pocos ingresos, es el producto el que determina el hecho imponible.

Los impuestos personales o sobre la renta

Son aquellos impuestos que tienen en cuenta las condiciones personales del contribuyente que condicionan su capacidad contributiva. Gravan la manifestación económica o de riqueza obtenida por un sujeto pasivo en su conjunto, es decir, sin ir ligados a cosas o bienes en particular.

Ej: IRPF. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. En función de las rentas que obtenga el sujeto pasivo, pagará proporcionalmente más o menos, además de las deducciones que se pueden practicar en función de las circunstancias personales.

7.6.3. Elementos de los impuestos

· Hecho imponible: está formado por las circunstancias previstas en la ley, que cuando ocurren originan un conjunto de situaciones a las cuales se aplica la norma tributaria (la obtención de la renta, la compra de un bien...).

· Base imponible: es la cantidad sobre la cual se aplica el tipo impositivo, y normalmente se expresa en dinero (el total de una factura, la renta global del contribuyente).

· Base liquidable: es la cantidad que resulta de restarle a la base imponible las cantidades que la ley permite en cada tributo. Si éstas no existen, la base liquidable coincide con la base imponible.

· Tipo impositivo: es un porcentaje que se aplica a la base liquidable o en su caso a la base imponible. Si el impuesto es proporcional, el tipo impositivo es único o constante, independientemente de la cantidad de la base (el IVA). Si el impuesto es progresivo, el tipo o porcentaje que se aplica a la base aumenta a medida que aumenta la base (el IRPF).

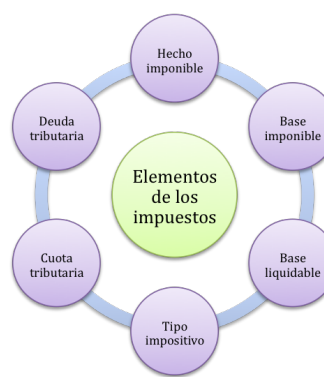
· Cuota tributaria: es el resultado de aplicar a la base el tipo impositivo, y podría ser la cantidad a ingresar si no hubiera bonificaciones o deducciones para deducir o recargos para añadir.

· Deuda tributaria: es la cantidad finalmente a ingresar. Es el resultado de restar o sumar bonificaciones o recargos a la cuota tributaria.

· Contribuyente: es la persona física o jurídica sobre la que recae el impuesto.

· Sujeto pasivo: es la persona natural o jurídica que según la ley queda obligada a cumplir las prestaciones tributarias y las obligaciones materiales o formales. Esta persona puede coincidir con el contribuyente, pero no siempre.

· Sujeto activo: es la administración directamente beneficiada por la recaudación del impuesto.



7.6.4. Fiscalidad del empresario individual (IRPF e IVA) y del empresario social (Impuesto sobre sociedades e IVA)

Según la condición jurídica de la empresa, individual o social, ésta está sujeta a diferentes impuestos. Los empresarios individuales deben tributar por el IRPF por la obtención de rentas, así como por el IVA. Los empresarios sociales tributan por el Impuesto sobre sociedades por la obtención de rentas, así como por el IVA.

Cada uno de los anteriores impuestos están regulados por normativas específicas. Destacar que el concepto de Hecho Imponible: está formado por las circunstancias previstas en la ley, que cuando ocurren originan un conjunto de situaciones a las cuales se aplica la norma tributaria (la obtención de la renta, la compra de un bien ...).

7.6.4.1. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)

El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) es un tributo de carácter personal y directo que grava la renta de las personas físicas de acuerdo con sus circunstancias personales. Es decir, tiene por objeto gravar la totalidad de los rendimientos de los factores de producción (trabajo, capital...), así como las ganancias y pérdidas patrimoniales del contribuyente. Este impuesto lo establece el Estado a nivel nacional pero está cedido en parte a las comunidades autónomas. Es progresivo porque el tipo de gravamen aumenta a medida que aumenta la base liquidable sobre la que se aplica, y es personal porque tiene en cuenta las circunstancias personales o familiares del contribuyente.

NUEVOS TRAMOS DE IRPF

En euros

BASE IMPONIBLE				BASE IMPONIBLE DESDE 2015			
De	Hasta	2011	2012	De	Hasta	2015	2016
0	17.707	24,00%	24,75%	0	12.450	20%	19%
17.707	33.007	28,00%	30,00%	12.450	20.200	25%	24%
33.007	53.407	37,00%	40,00%	20.200	35.200	31%	30%
53.407	120.000	43,00%	47,00%	35.200	60.000	39%	37%
120.000	175.000	44,00%	49,00%	60.000		47%	45%
175.000	300.000	45,00%	51,00%				
300.000		45,00%	52,00%				

Hecho imponible

El hecho imponible del IRPF es la obtención de renta por una persona física durante el período de imposición. La normativa entiende por rentas las que proceden de:

- Los rendimientos del trabajo por cuenta ajena, es decir, cuando se trabaja para una empresa a cambio de un salario.
- Los rendimientos del capital inmobiliario (alquileres de inmuebles, por ejemplo).
- Los rendimientos del capital mobiliario: intereses por depósitos bancarios, rendimientos de obligaciones, etc.
- Los rendimientos procedentes de actividades empresariales y profesionales, es decir, de los rendimientos obtenidos por ser el propietario de un negocio o del ejercicio de alguna profesión (lo que se entiende por actividades empresariales y profesionales está regulado en el IAE).

e) Las variaciones que el valor del patrimonio del sujeto pasivo pueda experimentar a lo largo del período impositivo. Por ejemplo, de la diferencia obtenida entre el importe de la venta y la compra de una finca, o de unas acciones, etc.

EL IRPF en la empresa

Aquí comentaremos la parte del impuesto que atañe específicamente a la empresa: los rendimientos sobre actividades económicas.

Se consideran rendimientos de actividades económicas aquellas que se derivan del trabajo personal y del capital, conjuntamente o por separado, y que tienen como finalidad intervenir en la producción o distribución de bienes o servicios.

Por tanto, cuando el contribuyente explote alguna actividad que se encuentre dentro de las que marca la ley (por ejemplo, el empresario individual), al presentar la declaración de la renta deberá incluir los beneficios obtenidos por su actividad en este apartado. El contribuyente puede optar, al determinar la cuantía de los distintos componentes de la base imponible, por el régimen de estimación directa o por el régimen de estimación objetiva.

Régimen de estimación directa

Si opta por el régimen de estimación directa, debe calcular el beneficio de su actividad restando de sus ingresos los gastos necesarios para obtenerlos, y debe llevar la contabilidad correspondiente.

Régimen de estimación objetiva

El ámbito de aplicación del régimen de estimación objetiva está formado por la naturaleza de las actividades y por módulos objetivos, como el volumen de operaciones, el número de trabajadores, el importe de las compras, la superficie de las explotaciones, los activos fijos utilizados...

Para calcular el rendimiento neto de las actividades económicas en el régimen de estimación objetiva se utilizan los signos, índices o módulos, generales o referidos a determinados sectores de la actividad, que están marcados por el Ministerio de Hacienda. Se obtiene una cantidad fija por la que se debe tributar. Si se opta por este régimen no es obligatorio llevar libros de contabilidad.

Una vez calculado el rendimiento de actividades económicas, esta cantidad se añade a los otros rendimientos por los que deba tributar el contribuyente.

7.6.4.2. El Impuesto Sobre Sociedades

El Impuesto de Sociedades es un tributo de carácter directo y personal que grava la renta de las sociedades y otras entidades jurídicas. Además es un impuesto proporcional, porque se obtiene aplicando un tanto por ciento fijo sobre la base imponible.



Hecho imponible

El hecho imponible del Impuesto de Sociedades está determinado por la obtención de los beneficios por parte del sujeto pasivo, que es la empresa. Para tributar por este impuesto las empresas deben tener personalidad jurídica propia, en concreto son las sociedades mercantiles (anónimas, limitadas, laborales o cooperativas), las asociaciones y fundaciones, los fondos de inversión, las uniones temporales de empresas, etc.

Tipo Impositivo

Régimen general: 25%

Regímenes especiales:

1. Entidades de nueva creación (excepto las que deban tributar a un tipo inferior), que realicen actividades económicas, en el primer período impositivo en que la BI resulte positiva y en el siguiente: 15%
2. Cooperativas fiscalmente protegidas: 20% (los resultados extra-cooperativos irán al tipo general).
3. Determinadas entidades sin fines lucrativos : 10%
4. Sociedades y Fondos de Inversión y Fondos de activos bancarios: 1%

7.6.4.3. Impuesto sobre el Valor Añadido

Cuando un producto llega a los consumidores ha sufrido varias transformaciones.

Por ejemplo, en la producción y venta de vino [D.O. Rías Baixas](#), podemos distinguir diferentes fases. Para simplificar vamos a suponer cuatro fases, la producción de la uva, la transformación en vino, la distribución mayorista y la venta minorista. Para ello vamos a suponer cuatro empresas diferentes y proponer un precio de coste y venta en cada una de las fases.



¿Cómo se forma el precio de la botella de Albariño D.O. Rías Baixas y cómo le afecta el IVA en cada fase del proceso?

Primero sin IVA (datos ficticios):

Supongamos que el agricultor vende, al productor de vino, uvas por valor de 2 €.

El productor, tras el proceso productivo, vende la botella de vino al mayorista en 5 €

El mayorista vende al detallista la botella en 7 euros.

El detallista vende la botella de vino al consumidor final a 9 euros.

El valor añadido

Como sabemos, el valor añadido es la diferencia entre el valor de los bienes producidos y el coste

de las materias primas y de otros bienes intermedios utilizados para producirlos.

El IVA

El IVA es el impuesto sobre el valor añadido, y es un tributo de naturaleza indirecta que recae sobre el consumo y grava las siguientes operaciones:

- Las entregas de bienes y las prestaciones de servicios efectuados por empresarios y profesionales.
- Las adquisiciones intracomunitarias de bienes.
- Las importaciones de bienes hechas por empresarios, profesionales o particulares.

Ámbito de aplicación

El ámbito de aplicación del impuesto es el territorio peninsular español y las Islas Baleares.

Operaciones exentas

No todas las operaciones comportan el pago del IVA, ya que algunas están exentas, como la enseñanza o la sanidad, y también algunos gastos, como el pago de salarios.

Funcionamiento del impuesto

En el caso de este impuesto, las empresas y los profesionales lo soportan cuando pagan los bienes y servicios (compras y gastos) y lo repercuten cuando cobran el producto o prestan sus servicios (ventas o ingresos). La función que realizan es la de intermediarios entre sus proveedores y sus clientes, es decir, hacen de recaudadores e ingresan al Tesoro Público la diferencia entre lo que han repercutido y lo que han soportado. Por tanto, quien realmente soporta el impuesto es el último consumidor, que no lo puede deducir. Su funcionamiento es el siguiente:

IVA repercutido (Cuando se vende)	-	IVA soportado (cuando se compra)	=	IVA a ingresar (a Hacienda)	-	IVA a devolver (por parte de Hda.)
---	---	--	---	---------------------------------------	---	--

Sujeto pasivo y contribuyente

Así pues, el sujeto pasivo del impuesto lo constituyen las empresas y los profesionales, que ingresan a Hacienda lo que han recaudado, y el contribuyente es el consumidor, que soporta el IVA sin poder deducirlo.

Base imponible

El importe sobre el cual se aplica el IVA, la base imponible, es el total de la contraprestación de las operaciones que están sujetas al impuesto. En este importe se incluyen los gastos de comisiones, envases, transportes, embalajes y seguros.

Tipos impositivos

Los tipos impositivos son distintos según se trate de un artículo u otro, es decir, si es de primera necesidad, de consumo ordinario o de lujo. Actualmente hay tres tipos:

- Tipo superreducido del 4%. Se aplica a artículos de primera necesidad, como las verduras, la leche, el pan, la fruta, libros...
- Tipo reducido del 10%. Se aplica a alimentos en general, agua, transporte de viajeros, viviendas...
- Tipo general del 21%. Se aplica al resto de bienes y servicios.

Veamos ahora el ejemplo de la botella de vino Albariño D.O. Rías Baixas aplicándole el IVA (en este caso del 21%)

Para simplificar, suponemos que el agricultor no paga IVA porque obtiene el producto directamente de la tierra.

Ejemplo de aplicación del IVA – 21% (Botella de vino D.O. Rías Baixas)					
	Precio sin IVA	IVA repercutido	Precio venta (con IVA)	IVA soportado	IVA a ingresar
Agricultor	2	0,42	2,42	0	$0,42-0=0,42$
Productor	5	1,05	6,05	0,42	$1,05-0,42=0,63$
Mayorista	7	1,47	8,47	1,05	$1,47-1,05=0,42$
Detallista	9	1,89	10,89	1,47	$1,89-1,47=0,42$

Preguntas:

1. ¿A cuánto asciende el importe total ingresado por IVA?
2. ¿Quién soporta finalmente el IVA?
3. Indica el importe del valor añadido en cada fase de la producción y venta de la botella de vino. ¿A cuánto asciende el IVA a ingresar para cada fase? ¿Qué porcentaje supone sobre el valor añadido?
4. En algunas ocasiones las empresas no tienen que ingresar IVA sino que la declaración sale a devolver, ¿cómo es posible? Pon algún ejemplo.